

PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025
Por una transformación integral



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la
Entidad Académica

Pladea
2021-2025

Facultad de Medicina

Región: Coatzacoalcos Minatitlán

Titular: Dra. Andrea Isabel Torres Zugaide

14 de diciembre de 2022

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Dr. Martin Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dra. Georgina Hernández Ríos
Vicerrectora de la Región Coatzacoalcos Minatitlán

Dra. Andrea Isabel Torres Zugaide
Titular de la Entidad Académica

Participantes

Dra. Valeria Saldívar Rodríguez
Secretaria de Facultad

Dr. José Bardomiano Lara Valdés
Profesor de Tiempo Completo

Dr. Luis Alberto Herrera Vargas
Profesor de Tiempo Completo

Dr. David Jerez Fidencio
Profesor de Tiempo Completo

Mtra. Yared Sarai Velasco Gómez
Técnico Académico de Tiempo Completo

Mtra. Mónica Hernández Guapillo
Técnico Académico de Tiempo Completo

Datos de contacto

Atenas y Managua, S/N
Col. Nueva Mina C.P. 96760
Minatitlán, Veracruz, México

Tel. 01 (922) 225 0702
Conm. 921 21 15700
Ext. 50702, 50700

medicinamina@uv.mx

www.uv.mx/coatza/medmina

Índice

1. Introducción.....	2
2. Diagnóstico.....	4
3. Planeación.....	19
Misión y visión al 2025	19
Objetivos, metas y acciones.....	20
Matriz de Objetivos, metas y acciones	47
Seguimiento y Evaluación	80
Referencias	81

I. Introducción

La Universidad Veracruzana (UV) tiene presencia en cinco regiones del estado de Veracruz. En la región Coatzacoalcos-Minatitlán, se encuentra la Facultad de Medicina Campus Minatitlán que inició sus actividades académicas en 1976 hace 46 años oferta el programa educativo Médico Cirujano y a partir del 2008 el programa Técnico Superior Universitario en Radiología.

La planeación estratégica ha formado parte de las fortalezas del proceso administrativo el cual es complejo y repleto de incertidumbres, problemas de tipo económico, dificultades a nivel humano, factores intangibles, etc. Debido a esto las alteraciones de acción son numerosas, cada plan exige la adopción de objetivos y la elección de formas razonables para su logro. Planear es decidir por adelantado lo que se debe hacer. (1)

Para las IES (Instituciones de Educación Superior) la planeación es un instrumento de trabajo que facilita la administración, organización, la ejecución y el control de las actividades sustanciales en la Facultad de Medicina Minatitlán las que deben estar en función de las metas, objetivos y recursos para una mejor realización.

El Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (Pladea) 2021- 2025 se realiza con el objetivo de contribuir a los objetivos y metas establecidos en el Programa de Trabajo de la rectoría de la Universidad Veracruzana.

Para la elaboración del Plan de desarrollo de la Facultad de Medicina, las distintas coordinaciones de la entidad académica realizaron con antelación un diagnóstico situacional de la mano con un plan de trabajo por coordinación. Posteriormente se efectuaron sesiones de trabajo colaborativo, con la finalidad de retroalimentar el plan realizado. Lo anterior, fungió como insumo para la comisión en los trabajos de construcción del Pladea 2021-2025.

El presente Plan de Desarrollo con visión al año 2025, tiene como base el Programa de Trabajo 2021-2025 "*Por una transformación integral*", así como el Plan de Desarrollo Regional con el objetivo de continuar fortaleciendo la presencia de la Facultad de Medicina a través de los ejes establecidos: derechos humanos, sustentabilidad, docencia e innovación académica, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios y administración y gestión institucional, mediante metas y acciones específicas que permita cumplir las directrices planteadas en el Plan General de Desarrollo 2030 de la Universidad Veracruzana.

Todo esto en cumplimiento a lo dispuesto en la legislación y la normatividad universitaria, específicamente en la Ley Orgánica vigente (artículo 59, fracción II), el Estatuto General (artículo 280, fracciones XII y XXIV) y en el Reglamento de Planeación y Evaluación (artículo 7), se ha formulado el presente Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (Pladea) para su realización durante el periodo 2021-2025.

2. Diagnóstico

La región sur de Veracruz es diversa en entornos sociales, culturales y económicos, desde zonas rurales con actividades de campo como ganadería y agricultura, hasta actividades de comercio y de generación de recursos de hidrocarburos y petroquímicos; existe una gran demanda de recursos para la salud por los distintos grupos poblacionales, contando con instituciones de la Secretaría de Salud del estado de Veracruz (Sesver) así como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Petróleos Mexicanos (Pemex), Instituto de Seguridad y Servicio Social para los Trabajadores del Estado (Issste), la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y múltiples clínicas de atención particular.

Desde hace 46 años la Facultad de Medicina de Minatitlán ha formado recursos humanos para la salud no solo para las necesidades de la región sino también teniendo egresados que actualmente se encuentran laborando o continuando estudios de posgrado en prácticamente todo el territorio nacional y en el extranjero.

La facultad ofrece dos programas educativos, Médico Cirujano y Técnico Superior Universitario de Radiología, contando con instalaciones y equipo necesario para una formación de calidad de sus estudiantes.

Debido a la pandemia iniciada en 2020 por Covid-19 (Coronavirus Disease 2019), la entidad tuvo que adaptarse a los nuevos retos que se le imponían a la educación, siguiendo la línea de la Universidad Veracruzana se integraron nuevas formas de educación a distancia, progresando en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación por parte de los docentes y capacitando cada vez a más personal para estas nuevas modalidades.

Con el regreso a actividades presenciales, existen recursos tecnológicos como la creación de aulas híbridas las cuales permiten continuar la formación de los alumnos de una forma presencial e híbrida.

El Laboratorio de Simulación para el Desarrollo y Evaluación de Competencias Clínico-Quirúrgicas ha permitido la formación integral del estudiante.

El módulo de atención de consulta externa de la entidad cuenta con capacidad para brindar atención médica a la población universitaria, funciona como medio para el aprendizaje y desarrollo de prácticas clínicas de los alumnos en diversas experiencias educativas, ya que ofrece la oportunidad de valorar un paciente en un espacio adecuado y

permitir poner en práctica los conocimientos, habilidades y actitudes; cumple el propósito para que en el futuro se pueda extender de manera eficiente los servicios de atención a la salud a la población general.

Históricamente la Facultad de medicina de Minatitlán, dentro de su plan de estudios ha contado con campos clínicos de primer y segundo nivel, poniendo énfasis en la atención primaria a la salud y medicina comunitaria, realizando diversas acciones de atención a la población principalmente en promoción a la salud y medicina preventiva, acudiendo a diversas comunidades ubicadas desde la zona de la ribera hasta la zona serrana y en la periferia de los centros urbanos.

Los ciclos clínicos de segundo nivel han sido también una fortaleza para el desarrollo de habilidades clínicas, contando con acuerdos interinstitucionales que vinculan a la facultad con Sesver e IMSS principalmente, siendo estas dos instituciones las de mayor recepción de alumnos no obstante que en diversas ocasiones se ha contado con el apoyo del Hospital Regional de Pemex y las clínicas del Issste de la región.

La plantilla docente se ha comprometido desde hace muchos años con la facultad, se han logrado diversos proyectos de certificación y acreditación, contando actualmente con vigencia de acreditación por dos organismos acreditadores y con grupos de trabajo que se encuentran laborando activamente para lograr la reacreditación en el 2023 y 2024.

Se han realizado esfuerzos por lograr evaluaciones externas a los alumnos de la facultad de medicina, consiguiendo buenos resultados en exámenes de egreso de licenciatura por parte del Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (Ceneval) con más del 60% de alumnos con resultados satisfactorios los cuales además logran titularse por este medio.

La investigación ha sido parte esencial de los procesos de la facultad de medicina, la cual hasta el momento ha tenido su mayor fortaleza en investigación sociomédica y clínica, sin embargo, con proyectos a futuro de dar mayores recursos y apoyos para investigación básica.

Se cuenta con el siguiente diagnóstico situacional que nos permite observar las condiciones en las cuales opera actualmente la entidad, se indica la visión y las metas y acciones que se requieren para posicionarnos como una facultad de medicina distinguida por su calidad educativa, con base a lo planteado en el programa de trabajo rectoral.

I. Docencia e innovación académica

La facultad de medicina cuenta con una planta académica de 42 docentes los cuales pertenecen al programa Educativo Médico Cirujano y al programa Técnico Superior Universitario en Radiología.

De acuerdo con el tipo de contratación, el 26.2 % (11 docentes) son académicos de carrera de tiempo completo; de los cuales uno cuenta con un Tiempo Completo académico de carrera titular C, con plaza de investigador. El 9.5 % (4 académicos) de la plantilla total son técnicos académicos y el 64.3 % (27 docentes) son profesor de asignatura.

Tabla 1. Planta académica de la Facultad de Medicina

Puesto	Número de docentes	Porcentaje
Personal de tiempo completo	11	26.2 %
Técnico académico	4	9.5 %
Docente por asignatura	27	64.3 %

Nota: Descripción de los porcentajes por tipo de contratación del total de la planta académica de la Facultad de Medicina. (Fuente: Cargas académicas por dependencia en la Forma HZRCART del SIIU.)

Actualmente el índice de atención a estudiantes se mantiene en 49.6%, es decir, 49 estudiantes por cada académico de carrera de tiempo completo, por lo que se requiere que al 2025 se logren la gestión de contratación de al menos tres académicos de carrera de tiempo completo con posgrado afín al área disciplinar para cumplir con los objetivos propuestos en el plan de trabajo y elevar la calidad de educación y atención a la comunidad estudiantil.

De acuerdo con el grado académico, el 1.3% (1 docente) cuenta con nivel de estudios de técnico superior universitario, el 3.8% (3 docentes) tiene grado de estudios de licenciatura. 19.3 % (15 docentes) cuentan con maestría como máximo nivel de estudios, el 70.5% (55 docentes) tiene el grado de especialidad médica, 5.1% (4 docentes) de los académicos tiene grado de doctorado.

Tabla 2. Grado académico de la Planta académica de la Facultad de Medicina

Grado académico	Número de docentes	Porcentaje
Técnico Superior Universitario	1	2.3 %
Licenciatura	3	7.2 %
Maestría	10	23.8 %
Especialidad	24	57.2 %
Doctorado	4	9.5 %

Nota: Descripción de los porcentajes por grado académico del total de la planta académica de la Facultad de Medicina. (Fuente: Cargas académicas por dependencia en la Forma HZRCART del SIIU.)

La actualización docente en la entidad académica se lleva a cabo mediante el programa de Formación de Académicos (Profa), que tiene por objetivo fortalecer las habilidades pedagógicas, la oferta de cursos es por periodo académico y permite garantizar la formación en actividades de docencia, investigación y difusión de la cultura que la facultad requiere para el desarrollo del programa académico.

Es necesario que la facultad de medicina oferte cursos enfocados a docentes en el área de ciencias de la salud, dirigidos a fortalecer el proceso de investigación para contribuir con el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, por lo que se prevé que en un futuro se cuente con una oferta sólida, actualizada y especializada para los académicos de la entidad.

Población estudiantil

La entidad académica tiene una matrícula total de 600 estudiantes, obtenida de la forma SYRCOLC del Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU), con corte a julio del 2022. 546 estudiantes del programa médico cirujano (279 mujeres y 267 hombres) y 54 de TSU Radiología (33 son mujeres y 21 hombres).

Tabla 3. Matrícula del Programa Educativo Médico Cirujano

Plan de estudios	Total	Mujeres	% Mujeres	Hombres	% Hombres
Plan 2004	127	59	46.6 %	68	53.4 %
Plan 2017	419	220	52.5 %	199	47.5 %

Nota: Descripción de la matrícula total del Programa educativo Médico Cirujano por Sexo. Datos obtenidos del SIIU mediante la forma SYRCOLC.

Tabla 4. Matrícula del Programa Educativo TSU Radiología

Plan de estudios	Total	Mujeres	% Mujeres	Hombres	% Hombres
Plan 94	29	19	65.5 %	10	34.5 %
Plan 2021	25	14	56 %	11	44 %

Nota: Descripción de la matrícula total del Programa educativo TSU Radiología por Sexo. Datos obtenidos del SIIU mediante la forma SYRCOLC.

Descripción de Trayectorias académicas

De acuerdo con los datos obtenidos de la plataforma Planea de Febrero-Julio 2022 del Programa Educativo Médico Cirujano, con base en el Modelo educativo de la Universidad Veracruzana los avances porcentuales de los estudiantes son los siguientes: El 81.6% de los estudiantes ha acreditado el Área Básica de Formación General, mientras que el 9.4% se encuentra cursando alguna experiencia educativa correspondiente a esta área.

En el área de inicio a la disciplina, el 77.7 % ya acreditó esta área de formación, mientras que el 10.8% se encuentra cursándola. En el área de formación disciplinar el 31 % ha acreditado, el 57.9% falta de completar el área de formación disciplinar y el 11% se encuentra cursando en este periodo alguna experiencia educativa de esta área.

Finalmente, del área de formación terminal el 8.2% ha acreditado y el 2.4% actualmente se encuentra cursando una experiencia educativa del área de formación terminal.

Tabla 5. Avance del Modelo Educativo de la Universidad Veracruzana

Área de Formación	% Acreditados	% Faltantes	% Cursando	Total
Área de Formación Básica General	81.6 %	9 %	9.4 %	100%
Área de Inicio a la Disciplina	77.7 %	11.4 %	10.8 %	100%
Área de Formación Disciplinar	31 %	57.9 %	11 %	100%
Área de Formación Terminal	8.2 %	89.4 %	2.4 %	100%

Nota: Descripción del Avance de las Trayectorias académicas por áreas de formación del Modelo Educativo de la Universidad Veracruzana. Datos obtenidos del PLANEA con corte a Julio 2022.

A continuación, se describe el índice de reprobación porcentual obtenido del reporte SYRINRE con corte al 07 de julio del 2022. En el periodo 202251 se ofertaron 125 secciones de diversas experiencias educativas. Se tuvo 2663 inscripciones, 29 estudiantes reprobados de manera global observándose un índice de reprobación del 1.09 %.

Con base en el análisis obtenido, en el área de formación básica general se tiene un índice de reprobación del 2.4 % siendo Literacidad digital, y Lectura y escritura de textos las experiencias educativas en las cuales hubo reprobación.

En el área de inicio a la disciplina se obtiene un índice de reprobación del 2.6 % siendo el Área de formación de conocimiento con mayor índice de reprobación, en donde Fisiología sistémica es la experiencia educativa que tiene mayor número de estudiantes reprobatorios (8 estudiantes), seguido de Parasitología (4 estudiantes).

Analizando el área de formación disciplinar se obtuvo un 0.7 % de índice de reprobación, en donde Cardiología, Patología General, Epidemiología y Ecología y Medicina Legal, fueron las experiencias educativas que tuvieron alumnos reprobados con 2 estudiantes en cada una. Mientras que en el área de formación terminal no se tuvo ningún estudiante reprobado.

Tabla 6. Índice de reprobación			
Área de Formación	Total de alumnos	Reprobados	Índice de reprobación
Área de Formación Básica General	82	2	2.4 %
Área de Inicio a la Disciplina	459	12	2.6 %
Área de Formación Disciplinar	1974	15	0.7 %
Área de Formación Terminal	148	0	0 %
Total	2263	29	1.9 %

Nota: Descripción del índice de reprobación por áreas de formación del Modelo Educativo de la Universidad Veracruzana. Datos obtenidos de la plataforma SIIU con la forma SYRINRE con corte a Julio 2022.

Los estudiantes del programa educativo Médico Cirujano, con base en el modelo educativo, tienen la posibilidad de elegir entre una trayectoria escolar estándar y corta, al 2022, dos generaciones han podido determinar su trayectoria escolar en la facultad entre nueve y diez periodos; se requiere continuar el proceso de trabajo en la programación académica para que los estudiantes puedan contar con una opción más para concluir su formación en la facultad.

La Facultad de Medicina de Minatitlán se encuentra acreditado por dos organismos acreditadores nacionales, Ciees (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior) con una vigencia a mayo 2023 y Comaem (Consejo Mexicano para la acreditación Médica A.C.) hasta septiembre 2024. Para ambos organismos se solicitará el

proceso de reacreditación en tiempo y forma, para cumplir con el objetivo de contar con un programa de educación de calidad que permita seguir formando médicos generales con alto nivel de competitividad, para lo anterior es necesario establecer una comisión para el diseño de un programa de control de calidad destinado a dar seguimiento y atención a las observaciones de los organismos acreditadores, de igual manera se tiene contemplado realizar las gestiones pertinentes para lograr la acreditación del programa de estudios Técnico Superior Universitario en Radiología.

Esta entidad académica, se encuentra vigente en la actualización de los planes de estudio, los cuales han sido revisados recientemente cumpliendo con los lineamientos y objetivos de mantener programas de estudios acordes con el modelo educativo vigente para la formación integral del estudiante, con competencias para ingresar al mercado laboral y capaces de brindar atención a la salud con calidad y humanismo, siempre respetando los derechos de los estudiantes e inculcando valores pertinentes en cada uno de sus egresados. No obstante, lo anterior, se encuentran aún deficiencias en el programa de educación médica continua, al no contar con cursos ya establecidos y programados que puedan ofertarse, por lo que dentro de las metas establecidas se encuentra el ofertar un diplomado que pueda beneficiar a los médicos generales de la región.

La pandemia por Covid-19 fue un referente en la educación a nivel mundial, la facultad logró adaptarse de forma efectiva a la nueva realidad que implicó el mantener educación y formación de alumnos a distancia, logrando incluso innovar en procesos administrativos siendo pionera en estrategias para mantener de una forma eficiente todas sus actividades.

Lo anterior permitió además abrir paso para obtener nuevos recursos y perspectivas para la educación a distancia, con el desarrollo de tecnologías de comunicación a través de plataformas virtuales las cuales la facultad de medicina ha adoptado e integrado de forma permanente en sus procesos formativos y con el objetivo de aumentar en épocas post pandemia la impartición de cursos y experiencias educativas a distancia, logrando que docentes de alto nivel impartan clases desde todas las regiones del país, por lo que se requiere que en el futuro se continúe ofertando experiencias educativas teóricas en modalidad virtual que puedan reforzar la formación de la comunidad estudiantil.

Los estudiantes de la facultad que se encuentran cursando la experiencia educativa servicio social, cuentan con un proceso de supervisión del campo clínico por parte de la coordinación de servicio social, debido a la situación actual de inseguridad, se requiere afianzar y determinar vías de comunicación constante con las instituciones de salud (IMSS - Sesver), con el objetivo de ofrecer una supervisión integral (presencial y a distancia) que permita detectar situaciones de riesgo a las que puedan estar expuestos los médicos pasantes y que permita tomar acciones en beneficio de la formación y seguridad de los estudiantes.

Existe en la entidad académica una coordinación de seguimiento de egresados la cual es necesario fortalecer e implementar estrategias para establecer vías de comunicación con los egresados.

No se cuenta con una bolsa de trabajo específica para egresados que les permita tener un acceso directo al mercado laboral por lo que una de las principales metas a futuro acordadas los ejes rectorales es establecer en conjunto con empresas e instituciones de salud de la región una bolsa de trabajo activa.

2. Investigación posgrado e innovación

La Facultad de Medicina, creó a partir del 24 de agosto del 2002, la Coordinación de Investigación Médica para llevar a cabo los procesos de mejora en la calidad de protocolos de investigación provenientes de cada una de las academias.

La investigación científica dentro de la Facultad es reconocida como una actividad crucial para la práctica médica. Debido a que los conocimientos en las últimas décadas se han modificado en forma acelerada y los alumnos y profesores se tienen que enfrentar a ello, asimismo las diferencias de patrones epidemiológicos de las enfermedades para cada región o población por una parte, y por la otra las demandas de atención, satisfacción y calidad por parte de quienes reciben el servicio médico han aumentado en cantidad y complejidad, es necesario recurrir a la investigación científica desde las perspectivas cuantitativas y cualitativas, que sirvan como un instrumento dentro de la planeación estratégica para el adecuado desarrollo de cada uno de los componentes de atención que otorga la institución educativa.

En lo que respecta a producción científica: en la página de Pubmed, sitio en dónde se ubican las publicaciones científicas con factor de impacto se identifican 22 publicaciones que

emanan de la región “Minatitlán”. Dichas publicaciones se han realizado en el periodo comprendido de 1998 al año 2021, de las cuales ocho pertenecen a casos clínicos, 11 a estudios poblacionales, de que únicamente una publicación corresponde a estudios experimentales y finalmente dos publicaciones corresponden a cartas al editor. Por otra parte, de los estudios poblacionales, en tres el autor principal es el investigador principal y pertenece a la Facultad de Medicina de Minatitlán, en los otros casos corresponde a colaboraciones.

Dentro de las fortalezas con las que cuenta la entidad se encuentra, una estructura educativa bien definida, un comité local de investigación, coordinadores de educación e investigación en medicina, personal con calificación en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Los principales obstáculos para el desarrollo de investigación identificados en la entidad son: la falta de personal docente de tiempo completo con posgrado disciplinar, la baja participación del personal académico en procesos de investigación adicionalmente existe nula interrelación de los procesos de investigación en las academias y coordinaciones, en la comunidad hay una falta de actualización en relación a escrito médico y bioestadísticas, lo que esta concatenado en la inexistencia de al menos un cuerpo académico, este último es una debilidad que cobra gran relevancia en la facultad y minimiza la producción científica.

En cuanto a las oportunidades se pueden identificar: descentralización de las actividades, personal en formación, apoyo total y directo de las autoridades de Instituciones de salud para el desarrollo de actividades científicas, áreas de apoyo y de financiamientos externos (Conacyt), maestros en docencia universitaria, proyectos de investigación del Instituto Mexicano del Seguro Social.

3. Difusión de la ciencia la cultura y extensión de los servicios

En la zona sur del estado de Veracruz se cuenta con convenios de trabajo con el sector salud público, sin embargo, las plazas y espacios para realizar las actividades, ciclos clínicos, cada vez se ven limitadas por la apertura de escuela de medicina particulares, así como también por el incremento de la matrícula.

En la facultad de medicina, existe una coordinación de vinculación, que ha permitido contar con acuerdos de colaboración firmados entre autoridades, lo que ha beneficiado la

formación heurística de los estudiantes al tener espacios para realizar sus ciclos clínicos, dada la transformación de la UV, actualmente las autoridades universitarias son las que tienen el poder legal para firmar convenios, por lo que la coordinación de vinculación de la facultad funciona como enlace con la coordinación regional.

Una de las fortalezas de vinculación son los convenios con hospitales, ayuntamientos y escuelas del sector público que permiten a los estudiantes fortalecer su formación e impacta a la sociedad en el área de salud.

Dada las particularidades del programa educativo de Médico Cirujano se cuenta con un laboratorio y un módulo de consulta externa, en el pasado se realizaba extensión de los servicios al público general que permitía generar recursos financieros, ya que tenía personal suficiente en ambos turnos, existían cinco plazas de técnicos académicos para estas actividades y en apoyo a las prácticas de los estudiantes. El módulo cuenta con una plaza de Jefe de Oficina para la atención de las consultas médicas, con adscripción a la está adscrita a la Unidad Académica de Ciencias de la Salud y Trabajo Social.

Una debilidad en la actualidad es deficiencia de recurso humano, existe un solo técnico académico para atención del laboratorio clínico y extensión de los servicios, sin embargo, una de las fortalezas es un espacio de laboratorio para el análisis de examen general de orina, química clínica y hematología con equipos automatizados y semiautomatizados en comodato con la empresa ICTZE y equipo propio de la facultad para realizar análisis de química clínica. Dado lo anterior pudiera ser una oportunidad la extensión de los servicios en beneficio de la comunidad.

En este mundo globalizado, es necesario contar con competencias integrales, el egresar de una carrera no garantiza el éxito en la vida, es indispensable que el profesionista no sólo tenga conocimiento de su área disciplinar, sino una formación integral, lo que toma relevancia debido al Modelo Educativo Integral MEI de la Universidad Veracruzana, en el cual se fomenta que todos los estudiantes cursen experiencias educativas que puedan complementar su formación académica mediante el área de formación de elección libre, en la cual existe una oferta educativa en el área de arte, deporte y cultura.

La comunidad académica de la entidad participa en los eventos, artísticos, deportivos y culturales que son promovidos por la Dirección General de Cultura y Deportes, así como aquellos que se realizan con los esfuerzos de los académicos de la facultad y del campus que

incentivan la cultura mayormente. Si bien es cierto que muchas de las actividades están centralizadas, gracias a la virtualidad se ha podido disfrutar de diferentes eventos y exposiciones.

Los datos deportivos se encuentran concentrados en la coordinación regional de deportes, por lo que no tenemos los datos propios en la facultad, sin embargo, la UV compite cada año en el evento deportivo Universidad y en el que estudiantes de la facultad tienen participación.

En el área de internacionalización se cuenta con una coordinación que es la encargada difundir las convocatorias que se emiten desde la Dirección General de Relaciones Internacionales (DGRI), por ejemplo, del Programa de Movilidad de la Universidad Veracruzana (PromUV), veranos de investigación: Delfín, VIC-AMC, entre otros, cabe resaltar que los estudiantes mayormente se interesan en estos últimos programas para realizar movilidad. También se participa en los eventos de la propia dirección, así como aquellos que son organizados por la entidad respecto a temas de movilidad e internacionalización, se reconoce que estos dos son importantes y necesarios para el fortalecimiento de la calidad educativa en las universidades.

4. Administración y gestión institucional

El Instituto Internacional de Planeamiento Educativo (IPE) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO 2000), señala que la Gestión Educativa Estratégica es un “conjunto de procesos teórico-prácticos integrados horizontal y verticalmente dentro del sistema educativo para cumplir los mandatos sociales. Puede entenderse como: acciones desarrolladas capaces de ligar conocimiento y acción, ética y eficacia, política y administración, en procesos que tienden al mejoramiento continuo de las prácticas educativas; a la exploración y explotación de todas las posibilidades y a la innovación permanente como proceso sistemático”.

La gestión de directivos de una entidad académica es multidimensional y destacan dos elementos, entre otros: un proceso administrativo responsable, austero, transparente y sustentable, con rendición de cuentas apegada a la legalidad y los derechos humanos y, sobre todo, la gestión institucional enfocada a las funciones sustantivas con el estudiante como el

centro de la vida universitaria. La gestión, en el campo de la enseñanza, tiene cuatro aspectos en su quehacer: educativa, institucional, escolar y pedagógica.

La gestión educativa es un proceso del desarrollo institucional integral y coherente que define objetivos, acciones, prioridades y compromete a los actores institucionales; en tanto, la gestión docente, sirve como punto de partida para la autoevaluación institucional y reformulación de la labor académica con el fin de mejorar la calidad docente, la investigación y la extensión.

La gestión institucional se enfoca a la manera en que cada organización traduce lo establecido en las políticas educativas, está referida a los subsistemas y a la forma en que agregan al contexto general sus particularidades, en nuestro caso establece las alianzas estratégicas con el sector salud.

La gestión escolar como conjunto de acciones en relación con la tarea fundamental que le ha sido asignada a la facultad.

La gestión pedagógica, en donde el docente realiza los procesos de enseñanza, asume la currícula y la traduce en una planeación didáctica para garantizar el aprendizaje de los estudiantes.

Una gestión educativa estratégica puede concretarse a partir de ciclos de mejoramiento de procesos y resultados, que pueden ser desarrollados con la implementación de ejercicios de planeación y evaluación, destacados en el programa al 2025.

En el Programa de Trabajo 2021-2025. “*Por una transformación integral*”, específicamente en el eje 6, denominado Administración y Gestión Institucional busca “fomentar la participación responsable, informada y activa de la comunidad universitaria en la definición y construcción de nuestro futuro común, la reorientación de la administración y de la gestión al servicio de las funciones sustantivas, del estudiante como el centro de la vida institucional y de los fines de la educación superior como criterios rectores de nuestro accionar. Promoverá también que la comunidad universitaria valore y reconozca el esfuerzo que realizan día a día los trabajadores administrativos, técnicos y manuales a favor de la vida institucional”.

Los temas dentro de este eje son: Autonomía y gobierno universitario, Financiamiento y funciones sustantivas universitarias, Descentralización universitaria,

Transparencia y rendición de cuentas e Infraestructura física y tecnológica, estos temas plantados en el programa rectoral se aterrizan en las acciones desde nuestra facultad.

La facultad de Medicina, Campus Minatitlán busca articular las funciones sustantivas, apegados al marco jurídico, a las políticas institucionales y a los lineamientos. La elaboración de una nueva Ley Orgánica, armonizada con la Ley General de Educación Superior, propiciará una nueva arquitectura normativa y representará un área de oportunidad para actualizar y armonizar los reglamentos internos de esta entidad

Para cumplir con las funciones de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios, la facultad dispone de un presupuesto anual integrado por los subsidios otorgados por la federación y el estado, de recursos extraordinarios que se obtienen de los programas federales y recursos externos que provienen de la firma de convenios e ingresos propios, por lo que se proyectan actividades tendientes a este fin.

En relación con la descentralización que implica transferencia de recursos y mayor responsabilidad, se diseñarán programas para aplicar estos, apegados a la legislación y normatividad, así como al principio de transparencia y la rendición de cuentas.

En materia de infraestructura tecnológica, la facultad de medicina cuenta con un arsenal computacional de 36 computadoras, de las cuales 16 están dedicadas a docentes, 4 al personal de apoyo y administrativo y una sala de cómputo con 15 computadoras para el uso de estudiantes y docentes. Se dispone del Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) y puntos de acceso desplegados para el proceso escolar administrativo y cinco aulas híbridas.

En materia de infraestructura física, la entidad cuenta con diez aulas con un cupo de 22 estudiantes, diez cubículos, tres sanitarios y dos núcleos sanitarios, tres laboratorios, dos oficinas administrativas, un centro de cómputo, un salón de usos múltiples, dos consultorios, una sala de videoconferencia, sala de maestros, área de simulación clínica y quirúrgica, una biblioteca, una cafetería, una sala de disección, un aula magna, estas cuatro últimas compartidas.

Dentro de las fortalezas, la entidad académica cuenta con una herramienta educativa digital, un simulador de anatomía humana 3D “*Anatomege Table*” que se utiliza para complementar la formación de los futuros profesionales de la salud en las áreas básicas y clínicas.

El departamento de simulación clínica es un espacio exclusivo que cuenta con modelos de simulación para la enseñanza de habilidades clínicas, este, ha estado laborando cada vez más con el objetivo de complementar el conocimiento de los estudiantes que por dos años no han podido acudir a un campo clínico hospitalario, con el aumento de residentes en las instituciones de salud que otorgan campo clínico a los estudiantes de la entidad académica, se requiere proveer de equipos el departamento de simulación médica de la facultad.

La matrícula se ha incrementado con el paso de los años y de tener 60 alumnos por generación, actualmente se cuenta con 100 estudiantes con un requerimiento de al menos tres aulas por generación, por lo que se requiere ampliación de espacios para un desarrollo adecuado de enseñanza y aprendizaje.

Dentro de los beneficios que implicó la pandemia por Covid-19 fue la creación de aulas híbridas, las cuales cuentan con el equipo requerido para el desarrollo de sesiones a distancia, sin embargo, actualmente no se cuenta con la modalidad de contratación a distancia para el personal docente. Para el desarrollo de actividades virtuales es necesario mejorar e invertir en redes de telecomunicaciones en el campus.

5. Transversalización de los Derechos Humanos y Sustentabilidad

Dentro del marco de la Unesco y los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) para el 2030 se encuentra la reducción de las desigualdades, donde aplicaría la inclusión y el derecho que tienen todas las personas con discapacidad de acceder a la educación superior. En la actualidad se evidencia una discriminación evidente hacia estos por parte de la sociedad y se ve reflejado en la falta de oportunidades educativas, accesibilidad, barreras arquitectónicas, oportunidades laborales restringidas, entre otras acciones.

Las instituciones y entes controladores intentan mejorar sus políticas de inclusión y se ve reflejado en avances, pero es necesario seguir trabajando en la construcción de oportunidades para las personas con discapacidad.

A partir de la creación del Módulo Centinela del Centro para el Desarrollo Humano e integral de los Universitarios (CEnDHIU) en junio de 2019, la entidad académica ha

apoyado con la presencia de médicos pasantes del servicio social, los cuales han realizado actividades enfocadas a la atención primaria a la salud.

Dentro de la entidad existe un enlace que realiza actividades conjuntas con el CEnDHIU, por otro lado, con el paso del tiempo y después de más de dos años de pandemia la afección en la salud mental se ha incrementado en la comunidad universitaria.

Dentro de las Coordinaciones de la facultad existe el departamento Psicopedagógico, que inició sus trabajos desde febrero de 2001, en este se atiende principalmente a los estudiantes de los programas educativos de Medicina y TSU Radiología que presentan problemas de salud mental y/o pedagógicos, se brinda consulta psiquiátrica, además se aplican pruebas psicométricas a los estudiantes próximos a cursar internado de pregrado y servicio social, este departamento funciona con personal académico que apoya de manera honorífica: un docente de tiempo completo, un técnico académico y dos profesores por asignatura, sin embargo, dado que no hay personal de tiempo completo exclusivo en el departamento, no se puede atender en su totalidad a los estudiantes que requieren atención psicológica o bien existe un retraso en el tiempo de atención por lo que se requiere personal exclusivo que pueda apoyar en este departamento.

La sustentabilidad es un proceso que coadyuva al desarrollo de la humanidad en un marco socio ecológico de satisfacción de necesidades básicas culturalmente situadas, con oportunidades de calidad de vida para las generaciones vivas y por nacer.

En la sustentabilidad se producen bienes y servicios a partir nuestros recursos (naturales, energéticos, económicos), a un ritmo en el cual no se agotan y en el cual no se producen más contaminantes de aquellos que puede absorber el medio ambiente sin ser perjudicado.

A partir de los años 80 en los que se identifica con mayor importancia la limitación de los recursos naturales, y que estos son susceptibles de agotarse aunado a una creciente actividad económica y poblacional producirán graves problemas ambientales en forma local, regional y planetaria, alcanzando daños irreversibles.

La entidad académica cuenta con un enlace que trabaja en conjunto con la Coordinación para la Gestión de la Sustentabilidad. Dicha coordinación ha presentado un programa de trabajo regional con las demás facultades de la región en busca de conocer y

ejecutar las acciones que estén al alcance de nuestra facultad para una formación integral de sus estudiantes.

La Facultad de Medicina de Minatitlán contribuye promoviendo la sustentabilidad en la formación profesional de sus estudiantes inculcando el uso y aprovechamiento responsable de los recursos naturales, el control de la emisión de sustancias y desechos contaminantes para el cuidado del medio ambiente en busca de una mejor calidad de vida.

3. Planeación

La planeación estratégica es una herramienta administrativa que efectuada de manera correcta puede contribuir de manera positiva a las instituciones educativas, es un proceso en el cual se incluye el desarrollo y definición de una visión, misión, el diseño de estrategias que permitirán el alcance de objetivos y metas, sin dejar de lado una evaluación y retroalimentación.

La presencia de una misión y visión en una institución asegura el propósito de una organización, permite la innovación en el trabajo diario, ya que tiene como objetivo proporcionar una estructura para la distribución de los recursos. Fred R, David. (2013).

Misión y visión al 2025

Misión

Entidad Académica comprometida con la formación de Médicos Cirujanos y Técnicos Superior Universitarios en Radiología competentes en la atención y promoción de la salud individual y global, mediante programas educativos de calidad con perspectiva de género e inclusión, a través de la enseñanza basada en evidencia científica que fomente en sus egresados el aprendizaje continuo y permanente así como la investigación y la formación en educación de posgrado, con un enfoque sustentable en beneficio del desarrollo del estado y el país.

Visión

Al año 2025 la Facultad de Medicina campus Minatitlán se destaca a nivel nacional e internacional como una institución innovadora y sustentable formadora de profesionales de

la salud competentes, con liderazgo y humanismo comprometidos con la salud global y la atención primaria a la salud, con docencia de calidad, difusión de la cultura y vinculación con la sociedad en congruencia con su autonomía y el bien común.

Objetivos, metas y acciones

Eje I. Derechos Humanos

Los Derechos Humanos son un conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Estos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición, es decir todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna.

Derivado de lo anterior, la entidad académica promueve la transversalización de los derechos humanos en las funciones sustantivas y adjetivas mediante acciones que coadyuven a su fortalecimiento con el propósito de promover, proteger y garantizar espacios con igualdad, equidad, respeto a los derechos humanos y libres de violencia de género.

Tema I.1 Equidad de género y diversidad sexual

Objetivo

- 1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género en las funciones sustantivas y adjetivas, con el propósito de promover, proteger y garantizar espacios con igualdad, equidad, respeto a los derechos y garantizar espacios con igualdad, equidad, respeto a los derechos humanos y libres de violencia de género.

Meta

- 1.1.1.1 Al 2023 un académico de la Facultad de medicina participa en el equipo regional encargado de la elaboración de un documento con propuestas de formación y regulación institucional en materia de igualdad y equidad.

Acciones

- 1.1.1.1.1 Difusión de convocatoria para la integración del equipo equipo regional encargado de la elaboración de un documento con propuestas de formación y regulación institucional en materia de igualdad y equidad.

Meta

- 1.1.1.2 A partir del 2022 atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento, para garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.

Acciones

- 1.1.1.2.1 Difusión de manera permanente de los documentos rectores para prevenir y atender las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento, para garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.

Meta

- 1.1.1.3 Contar al 2023 con un programa de acciones de difusión del enfoque de la perspectiva y expresiones de género con el propósito de promover, proteger y garantizar espacios con igualdad, equidad, respeto a los derechos humanos.

Acciones

- 1.1.1.3.1 Elaboración de un programa de difusión del enfoque de acciones de la perspectiva y expresiones de género.
- 1.1.1.3.2 Promover al 100% de los estudiantes el “Protocolo para atender la Violencia de Género de la Universidad Veracruzana” y alcanzar una cultura de educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ +.
- 1.1.1.3.3 Programación de sesiones de difusión del Protocolo para Atender la Violencia de Género de la Universidad Veracruzana en las diversas actividades de capacitación programadas.

Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables

Objetivo

- 1.2.1 Promover la interculturalidad en la Entidad Académica para garantizar espacios y prácticas de reconocimiento, integración y permanencia de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.

Meta

- 1.2.1.1 Al 2025 sensibilizar al 100% de los estudiantes de ambos programas educativos y personal administrativo/docente con el fin de promover el enfoque intercultural entre la Comunidad Universitaria.

Acciones

- 1.2.1.1.1 Implementación de una campaña de difusión de los derechos humanos focalizando el tema sobre los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables como parte de la comunidad universitaria.

Objetivo

- 1.2.1 Implementar en la facultad de medicina un programa de apoyo a estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables.

Meta

- 1.3.1.1 A partir de 2023 se implementa en la Facultad de Medicina un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.

Acciones

- 1.3.1.1.1 Elaboración e implementación de un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.

Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación

Objetivo

- 1.3.1 Implementar acciones positivas y apoyos en la Entidad Académica bajo los principios de igualdad, equidad, inclusión y oportunidades que permitan la formación profesional a estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables.

Meta

- 1.3.1.1 A partir de 2023 establecer en la Facultad de Medicina un programa de apoyo permanente para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.

Acciones

- 1.3.1.1.1 Diseño del programa de apoyo emergente para estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica, a fin de reducir el porcentaje de abandono escolar derivado de las consecuencias psico-sociales por Covid-19.

Meta

- 1.3.1.2 Desarrollar en el 2024 un curso de capacitación con perspectivas de inclusión, igualdad y no discriminación para los trabajadores administrativos.

Acciones

- 1.3.1.2.1 Identificación de necesidades de capacitación sobre temas de inclusión, igualdad y no discriminación, a funcionarios, personal técnico y administrativo
- 1.3.1.2.2 Difusión en la entidad académica entre el personal administrativo del programa de capacitación con perspectivas de inclusión, igualdad y no discriminación.

Tema 1.4 Cultura de paz y de la no violencia

Objetivo

- 1.4.1 Generar una cultura de paz y no violencia entre los integrantes de la comunidad universitaria para garantizar el respeto a sus derechos humanos, el derecho a la educación superior y el desarrollo de las actividades sustantivas universitarias con un enfoque humanístico y excelencia académica.

Meta

- 1.4.1.1 A partir de 2022, se implementa en la Facultad una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.

Acciones

- 1.4.1.1.1 Incorporación de manera permanente de la Campaña “Día Naranja”, establecida como política pública realizando actividades de manera mensual para promoción de la eliminación de la violencia.

1.4.1.1.2 Planeación anual de actividades a desarrollar cada mes. (Medios gráficos, medios digitales, platicas, etc.)

Meta

1.4.2.1 Al 2025, el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades, recibe formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.

Acciones

1.4.2.1.1 Promoción y difusión de eventos en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.

Tema 1.5 Arte y creatividad

Objetivo

1.5.1 Fortalecer el programa de trabajo de la Coordinación de cultura a través de las expresiones artísticas, culturales y creativas en la comunidad universitaria, con el objetivo de promover la participación de la comunidad de la Entidad Académica; construyendo comunidades de paz, de respeto a los derechos humanos y comprometidos con la sustentabilidad.

Meta

1.5.1.1 A partir de 2022 se realiza anualmente, una semana académica, cultural y deportiva para fortalecer la formación humanista e integral de los estudiantes.

Acciones

1.5.1.1.1 Promoción de actividades culturales y artísticas con la participación de la comunidad universitaria de la Facultad.

1.5.1.1.2 Elaboración de una Convocatoria de difusión y promoción a las habilidades y destrezas artísticas y culturales de la comunidad estudiantil de la Facultad de Medicina

Meta

- 1.5.1.2 A partir de 2023, contar con un directorio de espacios externos para presentaciones, exposiciones de los estudiantes de la entidad.

Acciones

- 1.5.2.1.1 Seguimiento y establecimiento de convenios con ayuntamientos municipales.
- 1.5.2.1.2 Formalizar alianzas con entidades en su carácter de sociedades civiles, para coadyuvar al desarrollo de estas y hacer uso de sus espacios y recintos para la realización de presentaciones, exposiciones y eventos en beneficio de actividades universitarias y del desarrollo empresarial sin ánimo de lucro.

Tema 1.6 Salud y deporte

Objetivo

- 1.6.1 Fortalecer las actividades deportivas y de cuidado de la salud en la Entidad Académica, para coadyuvar a la formación integral de los estudiantes, y la construcción de comunidades saludables, pacíficas y sustentables.

Meta

- 1.6.1.1 Al 2022 contar con un programa de actividades deportivas en la Entidad Académica que fortalezca el cuidado en la salud.

Acciones

- 1.6.1.1.1 Planeación del programa de actividades deportivas en la “Semana del día del Médico”.
- 1.6.1.1.2 Difusión y promoción los del programa de actividades deportivas.

Meta

- 1.6.1.2 Al 2023, implementar un programa de acciones que permitan el seguimiento y control de enfermedades crónico-degenerativas en los estudiantes de la entidad mediante la actividad física.

Acciones

- 1.6.1.2.1 Obtener a través del Módulo de Consulta externa, un diagnóstico de salud de las enfermedades de la comunidad universitaria estudiantil en la entidad.
- 1.6.1.2.2 Diseño de acciones deportivas y activación física para el autocuidado, evitando el sedentarismo y mejorando los hábitos alimenticios para los estudiantes.

Meta

- 1.6.1.3 Al 2023 contar con un programa de educación y prevención de enfermedades infectocontagiosas.

Acciones

- 1.6.1.3.1 Difusión e implementación del programa de educación y prevención de enfermedades infectocontagiosas.

Meta

- 1.6.1.4 Implementar al 2023 un programa de actividad física en entornos laborales, contribuyendo a la disminución del sedentarismo y mejorando la salud de los trabajadores administrativos de la entidad académica.

Acciones

- 1.6.1.4.1 Elaboración de un diagnóstico de salud de los trabajadores administrativos de la entidad académica para diseñar un programa de actividad física en entornos laborales, contribuyendo a la disminución del sedentarismo y mejorando la salud de los trabajadores administrativos de la entidad académica.

Meta

- 1.6.1.5 Al 2023 ofertar un curso de educación continua y un curso de formación de académicos de temáticas relacionadas con la promoción de la salud mental y la prevención y detección oportuna de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónico degenerativas.

Acciones

- 1.6.1.5.1 Difusión de la oferta académica de educación continua y formación de académicos entre la comunidad universitaria.

Tema 1.7 Participación

Objetivo

- 1.7.1 Contribuir a la promoción de una cultura democrática en la Universidad Veracruzana, mediante la participación efectiva de los universitarios en los órganos de gobierno.

Meta

1.7.1.1 A partir de 2023, se implementa una campaña de promoción de la participación de los integrantes de la comunidad universitaria en los órganos colegiados.

Acciones

1.7.1.1.1 Difusión y promoción de la campaña regional de la participación de los integrantes de la comunidad universitaria en los órganos colegiados.

Tema 1.8 Internacionalización solidaria

Objetivo

1.8.1 Promover la movilidad académica y estudiantil para enriquecer la formación integral del estudiante con saberes asociados al contexto internacional y con enfoque multicultural, en el marco de planes y programas de estudio reconocidos

Meta

1.8.1.1 A partir de 2023 al menos un estudiante de la Entidad Académica, participan en las convocatorias de movilidad nacional o internacional.

Acciones

1.8.1.1.1 Promoción de las convocatorias institucionales de movilidad nacional e internacional dirigidas a estudiantes y académicos.

1.8.1.1.2 Establecer acciones de difusión de experiencias de estudiantes que participen en movildades internacionales y nacionales.

Eje 2 Sustentabilidad

La Facultad de Medicina de Minatitlán contribuye promoviendo la sustentabilidad en la formación profesional de sus estudiantes inculcando el uso y aprovechamiento responsable de los recursos naturales, el control de la emisión de sustancias y desechos contaminantes para el cuidado del medio ambiente en busca de una mejor calidad de vida.

En la entidad se cuenta con la Coordinación para la Gestión de la sustentabilidad. Dicha coordinación ha presentado un programa de trabajo regional con las demás Facultades de la Región en busca de conocer y ejecutar las acciones que estén al alcance de nuestra Facultad para una formación integral de sus estudiantes. Se han planteado acciones

específicas en la entidad que permitan contribuir a las metas plantadas en el programa de trabajo de rectoría.

Tema 2.2 Crisis climática y resiliencia social

Objetivo

2.1.1 Incluir la temática de sustentabilidad en la práctica pedagógica para favorecer una oferta educativa con pertinencia socio ambiental e implementar tecnología limpia y eficiente en la entidad académica para un consumo energético en las actividades diarias y difusión del programa regional de incentivos de impulso a proyectos de investigación, vinculados a la vulnerabilidad y el riesgo generados por la crisis climática.

Meta

2.1.1.1 Al 2025 el 100% de la planta docente ha adquirido competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad.

Acciones

2.1.1.1.1 Gestión y oferta anual de un curso de formación académica de riesgo y vulnerabilidad que permita generar una cultura de la prevención ante el cambio climático, el incremento demográfico, los fenómenos meteorológicos y los riesgos naturales.

Tema 2.2 Crisis climática y resiliencia social.

Objetivo

2.2.1 Implementar tecnología limpia y eficiente en la Entidad Académica para un consumo energético en las actividades diarias.

Meta

2.2.1.1 Al 2025 instalar paneles solares en un edificio de la Facultad de Medicina para mejorar el consumo energético con tecnología limpia y eficiente.

Acciones

2.2.1.1.1 Adquisición e instalación de paneles solares en la Entidad Académica.

Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo

Objetivo

2.4.1. Fomentar entre los miembros de la comunidad universitaria la sensibilización y conocimientos para el consumo de alimentos saludables y actividades físicas, así como la sensibilización y motivación por conocimientos de temas ambientales.

Meta

2.4.1.1 A partir de 2023, se promueve la actividad física y cultura del autocuidado por medio de los hábitos alimenticios que incorporen un consumo saludable y responsable de productos nutritivos, mediante un programa de actividades deportivas.

Acciones

2.4.1.1.1 Creación e implementación anual de un rally académico-deportivo.

Meta

2.4.2.1 Al 2025, los quioscos recreativos de la entidad académica cuentan con un área verde con especies vegetales de la biorregión, aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, la cultura y el deporte, de alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento.

Acciones

2.4.2.1.1 Rescate y habilitación de los espacios de áreas verdes de los kioscos recreativos de la entidad académica.

Meta

2.4.3.1 A partir de 2023, desde la experiencia educativa de Nutrición se promueve la cultura del autocuidado por medio de los hábitos alimenticios que incorporen un consumo saludable y responsable de productos nutritivos.

Acciones

2.4.3.1.1 Creación e implementación anual de una campaña que promueva promueve la cultura del autocuidado por medio de los hábitos alimenticios desde la experiencia educativa Nutrición.

Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus.

Objetivo

2.5.1 Promover la sustentabilidad en la comunidad universitaria de la entidad académica a fin de llevar a cabo un manejo sustentable de agua, energía y espacios universitarios y reducir la generación de residuos sólidos, de manejo especial y peligroso.

Meta

2.5.1.1 Al 2023 se realiza una feria académica anual para la educación extracurricular de la comunidad universitaria en materia de sustentabilidad.

Acciones

2.5.1.1.1 Creación e Implementación de una feria académica en materia de sustentabilidad en la entidad académica.

2.5.1.1.2 Implementación de una campaña en la entidad sobre el uso y cuidado del agua.

Meta

2.5.1.2 Al 2023 contar con un manual para la generación adecuada de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI) en la entidad académica.

Acciones

2.5.1.2.1 Elaboración de un manual para la generación adecuada de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI) en la entidad académica.

Meta

2.5.1.3 A partir de 2024 se cuenta con un sistema de separación y reciclado de residuos por periodo académico.

Acciones

2.5.1.3.1 Gestión e implementación de un evento de reciclado de residuos para su reincorporación en cadenas de reutilización, que fomente una cultura ecológica en la comunidad universitaria.

Meta

2.5.1.4 A partir de 2022, se implementa y se participa en la Facultad un programa regional para la gestión integral del riesgo.

Acciones

- 2.5.1.4.1 Implementación del programa regional para la gestión integral del riesgo.

Eje 3. Docencia e innovación académica

En el eje 3 de Docencia e innovación académica se encuentran seis temas principales que comprenden: cobertura incluyente y de calidad, educación en línea, formación integral del estudiante, educación intercultural, modelo educativo y personal académico. En estos seis temas se establecen metas que por medio de acciones específicas intentan mejorar las diversas situaciones y problemas a los que se enfrenta la Universidad Veracruzana.

La Facultad de Medicina de Minatitlán no está exenta de estas problemáticas, por lo que a través del presente plan de trabajo se plantean objetivos, metas y acciones que permitirán contribuir al logro de los objetivos en el plan de trabajo de rectoría al año 2025. Se mantienen los objetivos de lograr la mejora en la educación continua, extender las experiencias educativas que se imparten en línea con un uso cada vez mayor de medios virtuales, atención y cumplimiento en los procesos de acreditaciones externa, integración de un proceso de calidad que permita supervisar y retroalimentar cada una de las áreas de impacto en la entidad, mayor difusión y capacitación al personal docente y estudiantes para la integración de la interculturalidad y la consecución de plazas de profesores de tiempo completo que permita una mejor atención de los procesos y de los estudiantes, todo esto permitirá que la entidad cuente con capacidad para lograr los objetivos deseados y establecidos hasta el 2025 en materia de docencia e innovación académica.

Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad

Objetivo

- 3.1.1 Actualizar las actividades de la Coordinación de tutorías, ofertar eventos de educación continua además de Actualizar el programa de seguimiento de egresados, así como establecer vínculos con empresas de gobiernos municipales de la región para detectar las necesidades de trabajo para médicos generales y poder integrarlo al programa de bolsa de trabajo de la UV.

Meta

- 3.1.1.1 Al 2023 Diseñar un catálogo de cursos PAFI que pueda responder a las necesidades específicas de grupos vulnerables específicos de la facultad de medicina.

Acciones

- 3.1.1.1.1 Implementación y desarrollo de cursos PAFI dirigidos a grupos vulnerables específicos de la facultad de medicina que fortalezcan las trayectorias escolares.

Meta

- 3.1.2.1 Al 2025 ofertar un diplomado con duración de 6 meses con participación de al menos un docente de la entidad.

Acciones

- 3.1.2.1.1 Diseño, Gestión y e implementación de un Diplomado en la entidad académica.

Meta

- 3.1.3.1 Al 2025 ofertar dos cursos de capacitación dirigido a la comunidad de las ciencias de la salud.

Acciones

- 3.1.3.1.1 Implementación de cursos de capacitación dirigidos a la comunidad de las ciencias de la salud.

Meta

- 3.1.4.1 Contar al 2022 con un programa de seguimiento de egresados actualizado que permita mantener contacto constante con exalumnos.

Acciones

- 3.1.4.1.1 Compilación de información de egresados mediante bases de datos y redes sociales para establecer un protocolo de seguimiento con cada uno de ellos.

- 3.1.4.1.2 Diseño e implementación de un instrumento que recabe información de los egresados y que sirva para retroalimentar los programas educativos.

Meta

- 3.1.5.1 Diseñar e implementar al 2024 con un programa de bolsa de trabajo de la facultad de medicina para fortalecer al programa de bolsa de trabajo UV.

Acciones

- 3.1.5.1.1 Diseño y difusión del programa de bolsa de trabajo de la entidad académica.

Tema 3.2 Educación en línea

Objetivo

- 3.2.1 Fortalecer el programa de capacitación de formación a académicos enfocados al dominio de herramientas de comunicación multimodal y gestión, almacenamiento, recreación, cocreación y distribución social del conocimiento a través de redes en multiplataforma educativa y Mantener experiencias educativas en modalidad virtual con docentes que participen desde otras entidades del país

Meta

- 3.2.1.1 Al 2023 tener consolidado el programa de capacitación a los docentes de la Entidad académica enfocada al dominio de herramientas de comunicación multimodal y gestión, almacenamiento, recreación, cocreación y distribución social del conocimiento a través de redes en multiplataforma educativa.

Acción

- 3.2.1.1.1 Revisión y actualización del programa de capacitación a docentes.

Meta

- 3.2.1.2 Mantener al 2025 por lo menos 10 experiencias educativas en modalidad a distancia por medios virtuales.

Acciones

- 3.2.1.2.1 Planeación y programación de experiencias educativas en modalidad virtual.

Tema 3.3 Formación integral del estudiante

Objetivo

- 3.3.1 Al 2025 contar con la reacreditación del programa educativo Médico Cirujano por CIEES y la acreditación internacional por COMAEM, Aumentar la participación docente en el programa institucional de tutorías académicas y Establecer un programa de control de calidad en la entidad que mantenga la

supervisión y organización del cumplimiento de las recomendaciones de los organismos acreditadores.

Meta

3.3.1.1 Al mes de mayo del 2023 lograr la reacreditación por el organismo acreditador CIEES.

Acción

3.3.1.1.1 Consolidación un equipo de autoevaluación para la gestión de actividades que permitan la reacreditación del organismo acreditador CIEES.

Meta

3.3.2.1 Al mes de septiembre del 2024 lograr la acreditación internacional por el organismo acreditador COMAEM.

Acción

3.3.2.1.1 Consolidación un equipo de autoevaluación para la gestión de actividades que permitan la reacreditación del organismo acreditador COMAEM

3.3.2.1.2 Presupuestación de las cuotas de los organismos acreditadores dentro del POA y de los recursos necesarios para lograr los lineamientos solicitados por los organismos acreditadores.

Meta

3.3.3.1 Al 2025, aumentar en 50% la plantilla de tutores académicos en la entidad.

Acción

3.3.3.1.1 Capacitación y formación de tutores académicos en el programa institucional de tutorías.

Meta

3.3.4.1 Al 2025 contar un plan de mejora derivado de las observaciones de los organismos acreditadores.

Acciones

3.3.4.1.1 Creación e implementación del plan de mejora derivado de las observaciones de los organismos acreditadores.

Meta

3.3.5.1 Al 2025 diseñar y establecer un programa de control de calidad el cual será aplicado por un equipo de trabajo de al menos tres docentes de la entidad.

Acciones

- 3.3.5.1.1 Formación de un equipo que mantenga el programa de control de calidad en la entidad.
- 3.3.5.1.2 Supervisión las acciones que realiza la entidad para cumplir con los objetivos en materia de acreditación.

Tema 3.5. Modelo educativo

Objetivo

- 3.5.1 Mantener una oferta académica que permita a los estudiantes elegir su trayectoria escolar.

Meta

- 3.5.1.1 Al 2025 contar con una oferta académica con al menos tres trayectorias diferentes para el programa educativo

Acción

- 3.5.1.1.2 Elaboración y planeación de las trayectorias escolares de acuerdo con las necesidades de los alumnos.

Tema 3.6. Personal académico

Objetivo

- 3.6.1 Integrar a la plantilla docente académicos que cuenten con doctorado disciplinar o bien con especialidad médica y maestría relacionada con las ciencias de la salud.

Meta

- 3.6.1.1 Al 2025 EL 100% de los docentes de nuevo ingreso cuentan con posgrado disciplinar en las ciencias de la salud.

Acción

- 3.6.1.1.1 Incorporación de docentes de nuevo ingreso con posgrado afín a los programas educativos ofertados por la entidad.

Eje 4. Investigación e Innovación

La investigación es una parte fundamental en el quehacer académico al hacerlo con innovación puede generar un proceso de generación y aplicación de conocimiento que impacte positivamente en la sociedad. Por lo anterior, esta entidad promueve la investigación en la educación médica con un enfoque integral y considera que el posgrado en engrane con la investigación son determinantes para darle continuidad al proceso educativo considerando el contexto local y regional.

Tema 4.1 Investigación y posgrado

Objetivo

4.1.1 Fortalecer la investigación de la entidad mediante un programa que aumente la creación de productos científicos y el posgrado mediante estrategias que contribuyan a la divulgación de la institución.

Meta

4.1.1.1 Al 2025 contar con el 100% del diseño curricular de la maestría en Investigación clínica en la entidad académica.

Acciones

4.1.1.1.1 Gestiones académicas, escolares y financieras para implementar la maestría en investigación clínica.

Meta

4.1.1.2 Al 2024 contar con un cuerpo académico en formación

Acciones

Gestión y seguimiento de cuerpo académico de la entidad

Meta

4.1.1.3 Al 2024 disponer de un presupuesto destinado a la publicación en revistas científicas y página de la facultad de al menos un proyecto de investigación en la Entidad académica.

Acciones

4.1.1.3.1 Implementación de sesiones de trabajo que permitan apoyar en los procesos de investigación.

Meta

4.1.1.4 Contar a enero de 2023 con un diagnóstico del proceso educativo al interior de la Facultad de Medicina e internado de pregrado para crear intervenciones que mejoren las competencias clínicas, epidemiológicas y sociales en el estudiante o propio académico.

Acciones

4.1.1.4.1 Seguimiento y publicación de proyectos de investigación de la entidad académica en revistas científicas y página de la facultad.

Tema 4.2 Investigación con impacto social

Objetivo

4.2.1 Promover la investigación científica encaminada a la solución de problemas de la región, la generación de conocimientos de calidad y la formación de recursos humanos, que contribuya al desarrollo social, y el cuidado del medio ambiente.

Meta

4.2.1.1 A partir de 2022 la entidad académica difunde y participa en al menos una convocatoria de financiamiento a la investigación, para construir y fortalecer los derechos humanos y la sustentabilidad en la región

Acciones

4.2.1.1.1 Participación y difusión de convocatorias de financiamiento a la investigación.

4.3 Transferencia tecnológica del conocimiento

Objetivo

4.3.1 Desarrollar y Fortalecer la vinculación universitaria que permita ofrecer extensión de los servicios a población en general.

Meta

4.3.1.1 Al 2025 la facultad de medicina ofrece al menos un servicio de estudios de laboratorio o toma de radiografías que contribuya a la obtención de recursos extraordinarios.

Acciones

- 4.3.1.1.1 Gestión y trámite del aviso de funcionamiento del laboratorio de análisis clínicos de la entidad.
- 4.3.1.1.2 Obtención de la licencia sanitaria del módulo de consulta externa que permita ofrecer toma de radiografías portátiles.

Eje 5 Difusión de la cultura y la Extensión de los Servicios

Entre las grandes fortalezas institucionales de la Universidad Veracruzana se encuentran: la labor de difusión de la cultura, el arte, la ciencia y la extensión de los servicios. En la facultad de medicina per se, se ha realizado la extensión de los servicios y vinculación con la sociedad en general respondiendo a las necesidades sociales y materiales de la región que permiten generar formación integral en escenarios reales a los estudiantes.

En este plan de desarrollo se mantiene la difusión de la cultura, extensión de los servicios y vinculación, buscando el mínimo impacto negativo a las comunidades y los ecosistemas locales, con calidad y apego a la legalidad y los derechos humanos, lo anterior con la finalidad de buscar relación entre la facultad de medicina y la sociedad: de colaboración y aprendizaje mutuo.

Tema 5.1 Difusión de la cultura

Objetivo

- 5.1.1 Integrar y Participar en el quehacer universitario programas de difusión cultural y de las artes con impacto social, artísticos y culturales.

Meta

- 5.1.1.1 Al 2023, diseñar e implementar un programa de actividades culturales y artísticas anual con enfoque humanista y sustentable.

Acciones

- 5.1.1.1.1 Formación de una comisión para el diseño del programa de actividades culturales y artísticas anual.
- 5.1.1.1.2 Implementación de las actividades culturales y artísticas.

Tema 5.2 Vinculación universitaria

Objetivo

- 5.2.1. Difundir la oferta educativa de la Facultad de medicina a estudiantes de educación media superior y establecer vinculación social, productiva con IES, población en general, grupos vulnerables, consejos médicos e instituciones para mejorar las competencias de los estudiantes y/o docentes.

Meta

- 5.2.1.1. Al 2025 contar con tres convenios de colaboración con organismos para capacitación para incrementar las competencias de los estudiantes y docentes.

Acciones

- 5.2.1.1.1. Identificación de organismos de capacitación que pudieran incidir en el desarrollo de competencias de los estudiantes y académicos.
- 5.2.1.1.2. Realización de convenios de colaboración con los organismos de capacitación.
- 5.2.1.1.3. Certificación de egresados en medicina general y/o inglés.

Meta

- 5.2.1.2. Al 2025 el 80% de los estudiantes que cursen las EE del área socio médica realizan actividades de educación para la salud.

Acciones

- 5.2.1.2.1. Diseño de programa de trabajo para el desarrollo de competencias de socio medicina.
- 5.2.1.2.2. Implementación del programa de competencias en la academia de socio medicina
- 5.2.1.2.3. Evaluación del impacto semestral de las actividades que realizan los estudiantes durante el período escolar y el número de participantes.

Meta

- 5.2.1.3. Al 2025, el 5% de los egresados se encuentra incorporado al programa de educación continua de la Facultad.

Acciones

- 5.2.1.3.1. Diseño y difusión de del programa de educación continua.

5.2.1.3.2 Elaboración de un directorio de egresados que sean candidatos potenciales para fungir como ponentes en la oferta de educación continua.

Meta

5.2.1.4 Al 2024, Integrar un catálogo de los principales empleadores de los egresados.

Acciones

5.2.1.4.1 Identificación de empleadores de la región.

5.2.1.4.2 Creación de un catálogo digital en la página web de la facultad.

Meta

5.2.1.5 Al 2024, contar con un diseño e implementación de un programa de formación para el emprendimiento en la entidad académica.

Acciones

5.2.1.5.1 Establecimiento de redes de trabajo con el área de vinculación y emprendimiento de la institución educativa.

5.2.1.5.2 Creación de un programa de emprendimiento.

Meta

5.2.1.6 Al 2023, actualizar semestralmente el 100% de las actividades de vinculación sustancial de la facultad: Internado, SS, Actividades comunitarias, etc.

Acciones

5.2.1.6.1. Capacitación y difusión al personal sobre el uso del SIVU, así como de su impacto en la formación de los estudiantes.

5.2.1.6.2. Seguimiento del registro y validación de las actividades de vinculación por la coordinación y consejo técnico.

5.2.1.6.3. Información de reporte semestral de actividades de vinculación.

Meta

5.2.1.7. Al 2025, crear de tres lineamientos que rijan las actividades de experiencia recepción, servicio social, internado de servicio social.

Acciones

5.2.1.7.1. Creación de lineamientos a los profesores titulares de las EE: Internado, SS, Experiencia recepcional

5.2.1.7.2. Validación de los lineamientos por academia de conocimiento

Meta

5.2.1.8. Al 2024, Creación de un programa de atención primaria a la salud de grupos vulnerables.

Acciones

5.2.1.8.1. Sistematización de un programa de actividades para la atención primaria de la salud a grupos vulnerables.

5.2.1.8.2. Implementación de las actividades de atención primaria de grupos vulnerables.

Tema 5.3 Extensión de los servicios

Objetivo

5.3.1. Gestionar la licencia sanitaria ante la COFEPRIS del módulo de consulta externa y de laboratorio de análisis clínicos para brindar servicios de laboratorio a precios accesibles al público en general.

Meta

5.3.1.1. Al 2023, un laboratorio que cuente con aviso de funcionamiento en la COFEPRIS que brinde servicios a la comunidad universitaria y a la población en general.

Acciones

5.3.1.1.1. Promoción de los servicios de laboratorio ofrecidos al público en general en los medios de comunicación.

Meta

5.3.1.2. Al 2025, realizar un mapeo de procesos del módulo de consulta externa y laboratorio de análisis clínicos.

Acción

5.3.1.2.1. Gestión de apoyo a la UOM para la de certificación de los procesos.

5.3.1.2.2. Documentación de los procesos sustanciales del laboratorio y consulta externa.

Tema 5.4 Internacionalización

Objetivo

5.4.1 Difundir las convocatorias de proyectos académicos internacionales,

Meta

- 5.4.1.1 A partir del 2022, se difunden el 100% de las convocatorias de proyectos académicos internacionales

Acciones

- 5.4.1.1.1 Promoción de las convocatorias en página web, redes sociales, tableros de aviso de la facultad, en la comunidad universitaria de la facultad.

Eje 6 Administración y gestión institucional

En este rubro se busca fomentar la participación responsable, informada y activa de la comunidad universitaria, la reorientación de la administración y de la gestión al servicio de las funciones sustantivas, donde el estudiante es el centro de la vida institucional.

Los temas dentro de este eje son: Autonomía y gobierno universitario, Financiamiento y funciones sustantivas universitarias, Descentralización universitaria, Transparencia y rendición de cuentas e Infraestructura física y tecnológica

La facultad de medicina campus Minatitlán, busca articular las funciones sustantivas, apegados al marco jurídico y a las políticas institucionales. La elaboración de una nueva Ley Orgánica propiciará una nueva estructura normativa y representará una oportunidad para actualizar y armonizar los reglamentos internos de esta entidad.

Para cumplir con las funciones de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios, la facultad dispone de un presupuesto anual integrado por los subsidios otorgados por la federación y el estado, de recursos extraordinarios que se obtienen de los programas federales y nulos recursos externos que provienen de la firma de convenios e ingresos propios, por lo que se proyectan actividades tendientes a este fin.

Previendo un crecimiento de matrícula y de experiencias educativas en línea que, a pesar de los avances en materia de tecnologías de información, se requiere mejorar la conectividad en el campus y renovar gradualmente los equipos y el parque computacional. En materia de infraestructura, se requiere mantenimiento y ampliación de aulas, clínicas y laboratorios, así como su respectivo equipamiento, para potencializar la formación profesional de los estudiantes.

Todos estos temas planteados en el programa rectoral se aterrizan en las acciones desde nuestra facultad.

Tema 6.1 Autonomía y gobierno universitario

Objetivo

- 6.1.1 Actualizar la normatividad de la entidad académica y mantener actualizados y vigentes los convenios de acuerdos de colaboración con las instituciones de apoyo académico.

Meta

- 6.1.1.1 En 2024 la EA cuenta con un reglamento interno actualizado

Acciones

- 6.1.1.1.1 Formación del comité de actualización del reglamento interno de facultad.
6.1.1.1.2 Actualización del reglamento interno de la facultad.

Meta

- 6.1.1.3 Al 2025 la EA cuenta con un manual de organización actualizado

Acciones

- 6.1.1.3.1 Recopilación, descripción y sistematización de procesos en la entidad académica y elaboración del manual de organización.

Tema 6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias

Objetivo

- 6.2.1 Presentar el programa operativo anual y generar recursos financieros alternos que coadyuven al presupuesto asignado a la Facultad mediante la oferta de educación continua

Meta

- 6.2.1.1 A partir de 2023, contar con un presupuesto basado en resultados anual alineado al PLADEA de la entidad académica.

Acciones

- 6.2.1.1.1 Elaboración del programa operativo de la entidad académica en conjunto con el Presupuesto Basado en resultados (PbR).

Meta

6.2.1.2 Al 2025 contar con un programa de inversión del recurso extraordinario para lograr el autofinanciamiento.

Acciones

6.2.1.2.1 Elaboración de un programa de inversión del recurso extraordinario

Meta

6.2.1.3 Al 2025 se obtiene el 2% de recursos económicos, a través de recursos propios. Mediante el incremento del programa de educación continua considerando, por lo menos, dos cursos por año.

Acciones

6.2.1.3.1 Diseño, oferta y difusión de los cursos de educación continua a la comunidad universitaria y al público en general.

Tema 6.3 Descentralización universitaria

Objetivo

6.3.1 Contribuir a la elaboración del diagnóstico regional de trámites académicos y administrativos, para proponer la descentralización gradual de las funciones adjetivas y sustantivas de la institución.

Meta

6.3.1.1 Al 2023 aportar información en la elaboración de un programa estratégico para la descentralización escalonada de las funciones sustantivas y adjetivas, así como de los trámites académicos.

Acciones

6.3.1.1.1 Difusión y participación en la elaboración de un programa para la descentralización escalonada.

Meta

6.3.1.2 Al 2022 se desincorpora bienes muebles como parte de la descentralización.

Acciones

6.3.1.2.1 Participación en dos procesos anuales para la baja y desincorporación de bienes muebles y electrónicos de la región.

Tema 6.4 Transparencia y rendición de cuentas

Objetivo

- 6.4.1 Mantener la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, así como difundir entre la comunidad universitaria su derecho al acceso a la información pública.

Meta

- 6.4.1.1 Al 2022 atender todas las solicitudes de acceso a la Información pública.

Acciones

- 6.4.1.1.1 Atención de solicitudes de acceso a la información.

Meta

- 6.4.1.2 A partir del 2022, cumplir con el calendario para la entrega y/o publicación de informes que cumplan con la normatividad relativa a la transparencia y rendición de cuentas, presentando un informe anual de actividades y dos informes de comité Pro-mejoras.

Acciones

- 6.4.1.2.1 Presentación del informe anual de actividades incluyendo el ejercicio de ingresos y egresos por programa educativo ante la junta académica.
- 6.4.1.2.2 Presentación al comité Pro-mejoras, solicitudes de autorización para el uso de los recursos.
- 6.4.1.2.3 Presentación ante la junta académica del informe semestral de actividades del comité Promejoras.
- 6.4.1.2.4 Publicación en la página de la Facultad el informe anual de actividades y el informe semestral del comité Pro-mejoras.
- 6.4.1.2.5 Publicación trimestral de las actas de Consejo Técnico y Junta Académica.

Tema 6.5 Infraestructura física y tecnológica

Objetivo

- 6.5.1 Disponer de infraestructura física y tecnológica eficiente, de ahorro, que garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión, en condiciones óptimas.

Meta

6.5.1.1 Al 2023 contar con un plan estratégico de mantenimiento de infraestructura física, tecnológica, de equipamiento.

Acciones

6.5.1.1.1 Mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de cómputo, mobiliario, aires acondicionados y edificios de la Facultad.

6.5.1.1.2 Identificación de necesidades de equipamiento para la programación del presupuesto Basado en Resultados alineado al plan de desarrollo regional.

Meta

6.5.1.2 Al 2023 contribuir a la elaboración de un plan maestro de desarrollo para un crecimiento ordenado y sostenible.

Acciones

6.5.1.2.1 Contribución con la administración con la elaboración del plan maestro de desarrollo del campus Minatitlán.

Meta

6.5.1.3 Al 2025 disponer de una cámara de Gesell

Acciones

6.5.1.3.1 Gestión de la instalación de cámaras de Gesell.

Matriz de Objetivos, metas y acciones

Eje I Derechos Humanos

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 1 Derechos Humanos	1.1 Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1.1 Contar al 2024 con 10 documentos que coadyuven a promover mediante acciones de formación y regulación institucional la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad universitaria.	1.1.1.1.4 Formulación de lineamientos para la inclusión de estudiantes de la comunidad LGBTTTTIQ+ en el marco de la Universidad inclusiva.	1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género en las funciones sustantivas y adjetivas, con el propósito de promover, proteger y garantizar espacios con igualdad, equidad, respeto a los derechos y garantizar espacios con igualdad, equidad, respeto a los derechos humanos y libres de violencia de género.	1.1.1.1 Al 2023 un académico de la Facultad de medicina participa en el equipo regional encargado de la elaboración de un documento con propuestas de formación y regulación institucional en materia de igualdad y equidad.	---	1	---	---	1.1.1.1.1 Difusión de convocatoria para la integración del equipo regional encargado de la elaboración de un documento con propuestas de formación y regulación institucional en materia de igualdad y equidad.
		1.1.1.2 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y	1.1.1.2.1 Instauración de procedimientos rápidos y sencillos, conforme a criterios constitucionales y convencionales, para atender los casos de acoso, hostigamiento y, en general, de violencia de género en contra de mujeres y de personas de la		1.1.1.2 A partir del 2022 atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento, para garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la	100%	100%	100%	100%	1.1.1.2.1 Difusión de manera permanente de los documentos rectores para prevenir y atender las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento, para garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas

		personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.	comunidad LGBTTTIQ+.		comunidad LGBTTTIQ+.					pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.
			<p>1.1.1.2.4 Desarrollo de campañas permanentes que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia.</p> <p>1.1.1.2.5 Difundir entre la comunidad universitaria el Protocolo de atención a la violencia de género.</p>		<p>1.1.1.3 Contar al 2023 con un programa de acciones de difusión del enfoque de la perspectiva y expresiones de género con el propósito de promover, proteger y garantizar espacios con igualdad, equidad, respeto a los derechos humanos.</p>	---	1	---	---	<p>1.1.1.3.1 Elaboración de un programa de difusión del enfoque de acciones de la perspectiva y expresiones de género.</p> <p>1.1.1.3.2 Promover al 100% de los estudiantes el “Protocolo para Atender la Violencia de Género de la Universidad Veracruzana”</p> <p>1.1.1.3.3 Programación de sesiones de difusión del Protocolo para Atender la Violencia de Género de la Universidad Veracruzana en las diversas actividades de capacitación programadas.</p>
1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidad	1.2.1.1. Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el	1.2.1.1.3 Diseño y actualización de planes y programas de estudio que integren el enfoque intercultural.	1.2.1 Promover la interculturalidad en la Entidad Académica para garantizar espacios y prácticas de reconocimiento, integración y	1.2.1.1 Al 2025 sensibilizar al 100% de los estudiantes de ambos programas educativos y personal administrativo/doce	25%	50%	75%	100%	1.2.1.1.1 Implementación de una campaña de difusión de los derechos humanos focalizando el tema sobre los pueblos originarios,	

	s equiparables	enfoque intercultural.		permanencia de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.	nte con el fin de promover el enfoque intercultural entre la Comunidad Universitaria.					afrodescendientes y comunidades equiparables como parte de la comunidad universitaria. 1.2.1.1.2 Elaboración de un diagnóstico para identificar a las y los estudiantes que integren grupos desfavorecidos y en desventaja en la entidad académica.
1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	1.3.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.	1.3.1.1.5 Implementación de un sistema de apoyos académicos para estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica.	1.3.1 Implementar acciones positivas y apoyos en la Entidad Académica bajo los principios de igualdad, equidad, inclusión y oportunidades que permitan la formación profesional a estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables.	1.3.1.1 A partir de 2023 establecer en la Facultad de Medicina un programa de apoyo permanente para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.	---	1	1	1	1.3.1.1.1 Diseño del programa de apoyo emergente para estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica, a fin de reducir el porcentaje de abandono escolar derivado de las consecuencias psico-sociales por Covid-19	
		1.3.1.2 Lograr al 2022 la dignificación de las funciones de los trabajadores administrativos a través de la instauración de un programa de formación universal y continua en							1.3.1.2.1 Reestructuración del programa de formación y capacitación permanente para el personal administrativo, incluyendo mandos medios y superiores, considerando temas de legislación	1.3.1.2 Desarrollar en el 2024 un curso de capacitación con perspectivas de inclusión, igualdad y no discriminación para los trabajadores administrativos.

		materia de derechos humanos y de estímulos al desempeño, mejora e innovación administrativa.	universitaria, derechos humanos, ética, rendición de cuentas y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, entre otros. Creación de un programa anual							Difusión en la entidad académica entre el personal administrativo del programa de capacitación con perspectivas de inclusión, igualdad y no discrimina
1.4 Cultura de paz y de la no violencia	1.4.1.1	Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	1.4.1.1.1 Diseño e implementación de una campaña permanente de sensibilización que coadyuve a la desnormalización de la violencia, evite el escalamiento de conflictos y procure su transformación positiva entre la comunidad universitaria	1.4.1 Generar una cultura de paz y no violencia entre los integrantes de la comunidad universitaria para garantizar el respeto a sus derechos humanos, el derecho a la educación superior y el desarrollo de las actividades sustantivas universitarias con un enfoque humanístico y excelencia académica.	1.4.1.1 A partir de 2022, se implementa en la Facultad una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	1	1	1	1	1.4.1.1.1 Incorporación de manera permanente de la Campaña “Día Naranja”, establecida como política pública realizando actividades de manera mensual para promoción de la eliminación de la violencia. 1.4.1.1.2 Planeación anual de actividades a desarrollar cada mes. (Medios gráficos, medios digitales, platicas, etc.)
	1.4.1.2	Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido	1.4.1.2.2 Promoción de la oferta de capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica,		1.4.2.1 Al 2025, el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades, recibe formación y capacitación en materia de derechos	25%	50%	75%	100%	1.4.2.1.1 Promoción y difusión de eventos en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de

	formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.		humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.					relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.
1.5 Arte y creatividad	1.5.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2022 un plan para el fortalecimiento y la descentralización de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes.	1.5.1.1.8 Promoción de programas de arte y cultura en las regiones universitarias, dirigidos a estudiantes universitarios y a la población infantil.	1.5.1 Fortalecer el programa de trabajo de la Coordinación de cultura a través de las expresiones artísticas, culturales y creativas en la comunidad universitaria, con el objetivo de promover la participación de la comunidad de la Entidad Académica; construyendo comunidades de paz, de respeto a los derechos humanos y comprometidos con la sustentabilidad.	1.5.1.1 A partir de 2022 se realiza anualmente una semana académica, cultural y deportiva para fortalecer la formación humanista e integral de los estudiantes	1	1	1	1	1.5.1.1.1 Promoción de actividades culturales y artísticas con la participación de la comunidad universitaria de la Facultad. 1.5.1.1.2 Elaboración de una Convocatoria de difusión y promoción a las habilidades y destrezas artísticas y culturales de la comunidad estudiantil de la

										Facultad de Medicina
					<p>1.5.1.2 A partir de 2023, contar con un directorio de espacios externos para presentaciones, exposiciones de los estudiantes de la entidad.</p>	---	1	1	1	<p>1.5.1.2.1 Seguimiento y establecimiento de convenios con ayuntamientos municipales.</p> <p>1.5.1.2.1 Formalizar alianzas con entidades en su carácter de sociedades civiles, para coadyuvar al desarrollo de estas y hacer uso de sus espacios y recintos para la realización de presentaciones, exposiciones y eventos en beneficio de actividades universitarias y del desarrollo empresarial sin ánimo de lucro.</p>

1.6 Salud y deporte	<p>1.6.1.2 Incrementar en un 20%, al 2025, la matrícula de actividades deportivas conforme a la infraestructura instalada o de nueva creación.</p>	<p>1.6.1.2.2. Difusión y promoción de los programas de actividades deportivas entre los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general.</p>	<p>1.6.1 Fortalecer las actividades deportivas y de cuidado de la salud en la Entidad Académica, para coadyuvar a la formación integral de los estudiantes, y la construcción de comunidades saludables, pacíficas y sustentables.</p>	<p>1.6.1.1 Al 2022 contar con un programa de actividades deportivas en la Entidad Académica que fortalezca el cuidado en la salud.</p>	1	---	---	---	<p>1.6.1.1.1 Planeación del programa de actividades deportivas en la “Semana del día del Médico”.</p> <p>1.6.1.1.2. Difusión y promoción los del programa de actividades deportivas.</p>
	<p>1.6.1.4 Contar a partir del 2023 con un diagnóstico institucional sobre el servicio médico universitario para que responda con calidad, transparencia y eficiencia al personal universitario.</p>	<p>1.6.1.4.2 Contar con un programa de seguimiento, control y autocuidado para la comunidad universitaria en materia de enfermedades crónico degenerativas.</p>		<p>1.6.1.2 Al 2023, implementar un programa de acciones que permitan el seguimiento y control de enfermedades crónico-degenerativas en los estudiantes de la entidad mediante la actividad física.</p>	---	1	1	1	<p>1.6.1.2.1 Obtener a través del Módulo de Consulta externa, un diagnóstico de salud de las enfermedades de la comunidad universitaria estudiantil en la entidad.</p> <p>1.6.1.2.1 Diseño de acciones deportivas y activación física para el autocuidado, evitando el sedentarismo y mejorando los hábitos alimenticios para los estudiantes.</p>

			<p>1.6.1.4.3 Fortalecimiento de la educación para una prevención primaria de las enfermedades infectocontagiosas y el uso de métodos preventivos, a través de los medios de comunicación universitaria.</p>		<p>1.6.1.3 Al 2023 contar con un programa de educación y prevención de enfermedades infectocontagiosas.</p>	---	1	---	---	<p>1.6.1.3.1 Difusión e implementación del programa de educación y prevención de enfermedades infectocontagiosas.</p>
		<p>1.6.1.5 Lograr al 2025 el mejoramiento del 100% de las instalaciones deportivas a través del mantenimiento correctivo y preventivo que permita la diversificación de los programas deportivos, la actividad física y de salud integral de la comunidad universitaria.</p>	<p>1.6.1.5.1 Aplicación y diversificación de los programas de actividad física en entornos laborales, contribuyendo a la disminución del sedentarismo y mejorando la salud de los trabajadores universitarios.</p>		<p>1.6.1.4 Implementar al 2023 un programa de actividad física en entornos laborales, contribuyendo a la disminución del sedentarismo y mejorando la salud de los trabajadores administrativos de la entidad académica.</p>	---	1	1	1	<p>1.6.1.4.1 Elaboración de un diagnóstico de salud a los trabajadores administrativos de la entidad académica para el diseño de un programa de actividad física en entornos laborales, contribuyendo a la disminución del sedentarismo y mejorando la salud de los trabajadores administrativos de la entidad académica.</p>
		<p>1.6.1.6 Diseñar e implementar al 2023 al menos cuatro propuestas de oferta educativa de educación continua, Área de Formación de Elección Libre y</p>	<p>1.6.1.6.1 Elaboración e implementación de una oferta educativa sobre el desarrollo humano, la promoción de la salud mental, la prevención y detección de problemas adictivos,</p>		<p>1.6.2.1 Al 2023 ofertar un curso de educación continua y un curso de formación de académicos de temáticas relacionadas con la promoción de la salud mental y la prevención y</p>	---	1	1	1	<p>1.6.2.1.1 Difusión de la oferta académica de educación continua y formación de académicos entre la comunidad universitaria.</p>

		Programa de Formación de Académicos, en torno al desarrollo humano, la promoción de la salud mental y la prevención y detección oportuna de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónico degenerativas.	de infecciones de transmisión sexual y crónico degenerativas.		detección oportuna de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónico degenerativas.					
1.7 Participación	1.7.1.1 Lograr al 2025 un incremento del 20% en el nivel de participación de los integrantes de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno y en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones.	1.7.1.1.4 Impulso a la articulación de procedimientos de consulta y participación, por parte de las vicerectorías, en las regiones, campus y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural.	1.7.1 Contribuir a la promoción de una cultura democrática en la Universidad Veracruzana, mediante la participación efectiva de los universitarios en los órganos de gobierno.	1.7.1.1 A partir de 2023, se implementa una campaña de promoción de la participación de los integrantes de la comunidad universitaria en los órganos colegiados.	---	1	1	1	1.7.1.1.1 Difusión y promoción de la campaña regional de la participación de los integrantes de la comunidad universitaria en los órganos colegiados.	
1.8 Internacionalización solidaria	1.8.1.1 Lograr al 2025 la emisión de cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.	1.8.1.1.1 Promoción de la transferencia de competencias adquiridas en las movilidades internacional y nacional, mediante impartición de talleres especializados	1.8.1 Promover la movilidad académica y estudiantil para enriquecer la formación integral del estudiante con saberes asociados al contexto internacional y con enfoque multicultural, en el marco de planes y programas de	1.8.1.1 A partir de 2023 al menos un estudiante de la entidad académica, participa en las convocatorias de movilidad nacional o internacional.	---	1	1	1	1.8.1.1.1. Promoción de las convocatorias de movilidad nacional e internacional dirigidas a estudiantes y académicos. 1.8.1.1.2. Establecer acciones	

			y participación en tópicos de experiencias educativas.	estudio reconocidos por su calidad internacional.						de difusión de experiencias de estudiantes que participen en movilidades internacionales y nacionales.
		1.8.1.2 Promover al 2025 la creación y registro de al menos 10 experiencias educativas o cursos en idiomas originarios o extranjeros.	1.8.1.2.2 Inclusión en las experiencias educativas de contenidos en idiomas originarios o extranjeros para el desarrollo de competencias interculturales e internacionales.		1.8.1.2 A partir de 2023 se oferta de manera continua la experiencia educativa optativa Inglés Médico.	---	1	1	1	1.8.1.2.1 Difusión de la oferta educativa de experiencias educativas optativas en la entidad académica.

Eje 2 Sustentabilidad

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 2 Sustentabilidad	2.1 Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	2.1.1.2 Formación de la planta académica en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación.	2.1.1 Incluir la temática de sustentabilidad en la práctica pedagógica para favorecer una oferta educativa con pertinencia socio ambiental e implementar tecnología limpia y eficiente en la entidad académica para un consumo energético en las actividades diarias y difusión del programa regional de incentivos de impulso a proyectos de investigación, vinculados a la vulnerabilidad y el riesgo generados por la crisis climática.	2.1.1.1 Al 2025 el 100% de la planta docente ha adquirido competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad.	1	1	1	1	2.1.1.1.1 Gestión y oferta anual de un curso de formación académica de riesgo y vulnerabilidad que permita generar una cultura de la prevención ante el cambio climático, el incremento demográfico, los fenómenos meteorológicos y los riesgos naturales.

	2.2 Crisis climática y resiliencia social.	2.2.1 Promover, a través de las funciones sustantivas universitarias, el abordaje de diversos problemas socio ambientales de la región y el estado, desde enfoques basados en los derechos humanos, la defensa del territorio, la justicia ambiental y la ecología política.	2.2.1.1.6 Realización de acciones que mejoren el consumo energético en las actividades diarias de la Universidad, a través de la implementación y el uso de tecnologías limpias y eficientes.	2.2.1 Implementar tecnología limpia y eficiente en la Entidad Académica para un consumo energético en las actividades diarias.	2.2.1.1 Al 2025 instalar paneles solares en un edificio de la Facultad de Medicina para mejorar el consumo energético con tecnología limpia y eficiente.	---	---	---	100%	2.2.1.1.1 Adquisición e instalación de paneles solares en la Entidad Académica.
	2.4 Estilo de vida y patrones de consumo	2.4.1.1 Incrementar al 2025 en 20% el número de comedores, cafeterías y expendios de comida universitarios que respondan a un patrón de consumo saludable, responsable y sustentable.	2.4.1.1.3 Implementación de campañas permanentes de información sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas.	2.4.1 Fomentar entre los miembros de la comunidad universitaria la sensibilización y conocimientos para el consumo de alimentos saludables y actividades físicas, así como la sensibilización y motivación por conocimientos de temas ambientales.	2.4.1.1 A partir de 2023, se promueve la actividad física y cultural del autocuidado por medio de los hábitos alimenticios que incorporen un consumo saludable y responsable de productos nutritivos mediante un programa de actividades deportivas.	1	1	1	1	2.4.1.1.1 Creación e implementación anual de un rally académico-deportivo.
		2.4.1.2 Adecuar al 2025 un 5% de las áreas verdes universitarias con	2.4.1.2.3 Establecer un programa de convivencia en los espacios verdes para la celebración del Día Mundial del Medio		2.4.1.2 Al 2025, los quioscos recreativos de la entidad académica cuentan con un área verde con especies	25%	50%	75%	100%	2.4.1.2.1 Rescate y habilitación de los espacios de áreas verdes de los kioscos recreativos de la entidad académica. d

	especies vegetales de las Biorregiones, aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, la cultura y el deporte, de alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento.	Ambiente en todas las regiones Universitarias que integre actividades de lectura, juego y recreación.		vegetales de la biorregión, aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, la cultura y el deporte, de alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento.					
	2.4.1.3 Incluir al 2025 en el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado, contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida.	2.4.1.3.2 Diseño e implementación de contenidos para los programas educativos, que incorporen temas sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas.		2.4.1.3 A partir de 2023, desde la experiencia educativa de Nutrición se promueve la cultura del autocuidado por medio de los hábitos alimenticios que incorporen un consumo saludable y responsable de productos nutritivos.	--	1	1	1	2.4.1.3.1 Creación e implementación anual de una campaña que promueva promueve la cultura del autocuidado por medio de los hábitos alimenticios desde la experiencia educativa Nutrición.
2.5 Calidad ambiental y gestión	2.5.1.1 Incorporar a partir de las 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad	2.5.1.1.3 Incorporación a los planes de desarrollo y a los programas anuales de las entidades académicas y dependencias universitarias de los	2.5.1 Promover la sustentabilidad en la comunidad universitaria de la entidad académica a fin de llevar a	2.5.1.1 Al 2023 se realiza una feria académica anual para la educación extracurricular de la comunidad	---	1	1	1	2.5.1.1.1 Creación e Implementación de una feria académica en materia de sustentabilidad en la entidad académica.

	del campus.	en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	objetivos, acciones y resultados en materia de sustentabilidad.	cabo un manejo sustentable de agua, energía y espacios universitarios y reducir la generación de residuos sólidos, de manejo especial y peligroso.	universitaria en materia de sustentabilidad.					2.5.1.1.2 Implementación de una campaña en la entidad sobre el uso y cuidado del agua.
					2.5.1.2 Al 2023 contar con un manual para la generación adecuada de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI) en la entidad académica.	---	1	1	1	2.5.1.2.1 Elaboración de un manual para la generación adecuada de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI) en la entidad académica.
					2.5.1.3 A partir de 2024 se cuenta con un sistema de separación y reciclado de residuos por periodo académico.	---	---	1	1	2.5.1.3.1 Gestión e implementación de un evento de reciclado de residuos para su reincorporación en cadenas de reutilización, que fomente una cultura ecológica en la comunidad universitaria.
					2.5.1.4 A partir de 2022, se implementa un programa para la gestión integral del riesgo.	1	---	---	---	2.5.1.4.1 Implementación del programa para la gestión integral del riesgo.

Eje 3 Docencia e innovación académica

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 3 Docencia e innovación académica	3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.2 Incrementar al 2025 el 20% de la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables entre otros) en diversos programas educativos y con apoyo de cursos de nivelación para asegurar una trayectoria escolar exitosa.	3.1.1.2.1 Diseño y aplicación de instrumentos para la identificación de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos.	3.1.1 Actualizar las actividades de la Coordinación de tutorías, ofertar eventos de educación continua además de Actualizar el programa de seguimiento de egresados, así como establecer vínculos con empresas de gobiernos municipales de la región para detectar las necesidades de trabajo para médicos generales y poder integrarlo al programa de bolsa de trabajo de la UV.	3.1.1.1 Al 2023 diseñar un catálogo de cursos PAFI que pueda responder a las necesidades específicas de grupos vulnerables específicos de la facultad de medicina.	---	100%	---	---	3.1.1.1.1 Implementación y desarrollo de cursos PAFI dirigidos a grupos vulnerables específicos de la facultad de medicina que fortalezcan las trayectorias escolares.
			3.1.1.2.3 Diseño e impartición de cursos de nivelación acordes a las necesidades identificadas en los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos para asegurar una trayectoria escolar exitosa.		3.1.2.1 Al 2025 ofertar un diplomado con duración de 6 meses con participación de al menos un docente de la entidad.	---	---	---	1	3.1.2.1.1 Diseño, gestión y e implementación de un diplomado en la entidad académica.
			3.1.1.4 Lograr que al 2025 el 100% de las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura implementen al		3.1.1.4.1 Diseño e implementación de eventos de educación continua en las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura, con	3.1.3.1 Al 2025 ofertar dos cursos de capacitación dirigido a la comunidad de las ciencias de la salud.	---	---	---	2

		menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución.	pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico.		3.1.4.1 Contar al 2022 con un programa de seguimiento de egresados actualizado que permita mantener contacto constante con exalumnos.	1	---	---	---	3.1.4.1.1 Compilación de información de egresados mediante bases de datos y redes sociales para establecer un protocolo de seguimiento con cada uno de ellos.
		3.1.1.5 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.	3.1.1.5.1 Actualización e implementación del programa de seguimiento de egresados para retroalimentar los programas educativos en términos de pertinencia.			1	---	---	---	3.1.4.1.2 Diseño e implementación de un instrumento que recabe información de los egresados y que sirva para retroalimentar los programas educativos
			3.1.1.5.3 Fortalecimiento del programa Bolsa de Trabajo UV.		3.1.5.1 Diseñar e implementar al 2024 con un programa de bolsa de trabajo de la facultad de medicina para fortalecer al programa de bolsa de trabajo UV.	---	---	1	---	3.1.5.1.1 Diseño y difusión del programa de bolsa de trabajo de la entidad académica.

3.2 Educación en línea	3.2.1.1 Contar a partir del 2025 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales	3.2.1.1.1 Implementación de un modelo de capacitación para académicos en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas, aplicando herramientas de comunicación multimodal y gestión, almacenamiento, recreación, cocreación y distribución social del conocimiento a través de redes en multiplataforma educativa, distribuidas en ambientes de aprendizaje híbridos.	3.2.1 Fortalecer el programa de capacitación a académicos enfocados al dominio de herramientas de comunicación multimodal y gestión, almacenamiento, recreación, cocreación y distribución social del conocimiento a través de redes en multiplataforma educativa y mantener experiencias educativas en modalidad virtual con docentes que participen desde otras entidades del país.	3.2.1.1 Al 2023 tener consolidado el programa de capacitación a los docentes de la entidad académica enfocado al dominio de herramientas de comunicación multimodal y gestión, almacenamiento, recreación, cocreación y distribución social del conocimiento a través de redes en multiplataforma educativa.	---	1	---	---	3.2.1.1.1 Revisión y actualización del programa de capacitación a docentes.
		3.2.1.1.2 Diseño y generación de oferta educativa en modalidad virtual de programas educativos de licenciatura y posgrado. Participación del 50% de los profesores de tiempo completo en acciones para la innovación docente.		3.2.1.1 Mantener al 2025 por lo menos 10 experiencias educativas en modalidad a distancia por medios virtuales.	4	6	8	10	3.2.1.1.2 Planeación y programación de experiencias educativas en modalidad virtual
3.3 Formación integral	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se	3.3.1.1.1 Planeación y presupuestación de los recursos institucionales que	3.3.1 Al 2025 contar con la reacreditación del programa educativo Médico Cirujano	3.3.1.1 Al mes de mayo del 2023 lograr la reacreditación por el	---	1	---	---	3.3.1.1.1 Consolidación un equipo de autoevaluación

	del estudiante	encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	garanticen la acreditación y reacreditación de los programas educativos de licenciatura.	por CIEES y la acreditación internacional por COMAEM, Aumentar la participación docente en el programa institucional de tutorías académicas y Establecer un programa de control de calidad en la entidad que mantenga la supervisión y organización del cumplimiento de las recomendaciones de los organismos acreditadores.	organismo acreditador CIEES.					para la gestión de actividades que permitan la reacreditación del organismo acreditador CIEES.
		3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	3.3.1.3.1 Ampliación y fortalecimiento del programa institucional de tutorías académicas con miras a favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios.		3.3.2.1 Al mes de septiembre del 2024 lograr la acreditación internacional por el organismo acreditador COMAEM.	---	--	1	---	3.3.2.1.1 Consolidación un equipo de autoevaluación para la gestión de actividades que permitan la reacreditación del organismo acreditador COMAEM 3.3.2.1.2 Presupuestación de las cuotas de los organismos acreditadores dentro del POA y de los recursos necesarios para lograr los lineamientos solicitados por los organismos acreditadores.
					3.3.3.1 Al 2025, aumentar en 50% la plantilla de tutores académicos en la entidad.	15%	25%	35%	50%	3.3.3.1.1 Capacitación y formación de tutores académicos en el programa institucional de tutorías.

		<p>3.3.1.1.2 Vinculación de los resultados de las evaluaciones internas y externas (alumnos, académicos, programas educativos, entre otros) con la toma de decisiones para mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos, teniendo como eje central al estudiante.</p>		<p>3.3.4.1 Al 2025 contar con un plan de mejora derivado de las observaciones de los organismos acreditadores.</p>	---	---	---	1	<p>3.3.4.1.1 Creación e implementación del plan de mejora derivado de las observaciones de los organismos acreditadores.</p>
		<p>3.3.1.1.3 Diseño y operación de un programa institucional para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional e internacional a los programas educativos de licenciatura.</p>		<p>3.3.5.1 Al 2025 diseñar y establecer un programa de control de calidad el cual será aplicado por un equipo de trabajo de al menos tres docentes de la entidad.</p>	---	---	---	1	<p>3.3.5.1.1 Formación de un equipo que mantenga el programa de control de calidad en la entidad.</p> <p>3.3.5.1.2 Supervisión las acciones que realiza la entidad para cumplir con los objetivos en materia de acreditación.</p>
3.5. Modelo educativo.	3.5.1.1 Actualizar y rediseñar al 2023 el Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan mediante procesos de evaluación en	3.5.1.1 Eficientar la programación académica basada en las necesidades de los estudiantes, evitando los horarios quebrados y asegurando la trayectoria estándar de los planes de estudio.	3.5.1 Mantener una oferta académica que permita a los estudiantes elegir su trayectoria escolar.	3.5.1.1 Al 2025 contar con una oferta académica con al menos tres trayectorias diferentes para el programa educativo médico cirujano.	---	---	---	3	3.5.1.1.1 Elaboración y planeación de las trayectorias escolares de acuerdo con las necesidades de los alumnos.

		periodos de cinco años.								
	3.6. Personal académico	3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afín al programa educativo al que quieren ingresar y con perfil que les permita su incorporación en el corto o mediano plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes.	3.6.1.1.2 Optimización y mejoramiento del proceso de selección y contratación del personal académico a fin de garantizar la incorporación de los mejores candidatos internos y externos que contribuyan al fortalecimiento institucional.	3.6.1 Integrar a la plantilla docente académicos que cuenten con doctorado disciplinar o bien con especialidad médica y maestría relacionada con las ciencias de la salud.	3.6.1.1 Al 2025 El 100% de los docentes de nuevo ingreso cuentan con posgrado disciplinar en las ciencias de la salud.	---	---	75%	100%	3.6.1.1.1 Incorporación de docentes de nuevo ingreso con posgrado afín a los programas educativos ofertados por la entidad.

Eje 4 Investigación e Innovación.

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 4 Investigación e Innovación	4.1 Investigación y posgrado	4.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	4.1.1.2 Creación de al menos 12 programas educativos de posgrado, atendiendo a todas las áreas académicas, que cumplan con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados, relacionados con problemas nacionales y globales.	4.1.1 Fortalecer la investigación de la entidad mediante un programa que aumente la creación de productos científicos y el posgrado mediante estrategias que contribuyan a la divulgación de la institución.	4.1.1.1 Al 2025 contar con el 100% del diseño curricular de la maestría en Investigación clínica en la entidad académica.	---	50%	75%	100%	4.1.1.1.1 Gestión para implementar la maestría en investigación clínica.
					4.1.1.2 Al 2024 contar con un cuerpo académico en formación	-	-	1	---	4.1.1.2.1 Gestión y seguimiento de un cuerpo académico en la entidad
					4.1.1.3 Al 2024 disponer de un presupuesto destinado a la publicación en revistas científicas y página de la facultad de al menos un proyecto de investigación en la entidad académica.	---	---	1	---	4.1.1.3.1 Implementación de sesiones de trabajo que permitan apoyar en los procesos de investigación.
					4.1.1.4 Contar a enero de 2023 con un diagnóstico del proceso educativo al interior de la Facultad de Medicina e internado de pregrado para crear	---	---	1	---	4.1.1.4.1 Seguimiento y publicación de proyectos de investigación de la entidad académica en revistas

					intervenciones que mejoren las competencias clínicas, epidemiológicas y sociales en el estudiante o propio académico.					científicas y página de la facultad
4.2 Investigación con impacto social	4.2.1.1 Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.	4.2.1.1.1 Creación, implementación y conclusión de por lo menos dos proyectos estratégicos de investigación institucional multidisciplinarios que articulen el trabajo de estudiantes (prestadores de servicio social, becarios o voluntarios), docentes e investigadores de las diversas áreas académicas que integran la Universidad.	4.2.1 Promover la investigación científica encaminada a la solución de problemas de la región, la generación de conocimientos de calidad y la formación de recursos humanos, que contribuya al desarrollo social, y el cuidado del medio ambiente.	4.2.1.1 A partir de 2022 la entidad académica difunde y participa en al menos una convocatoria de financiamiento a la investigación, para construir y fortalecer los derechos humanos y la sustentabilidad en la región.	1	1	1	1	4.2.1.1.1 Participación y difusión de convocatorias de financiamiento a la investigación	
4.3 Transferencia tecnológica del conocimiento	4.3.1.1 Contar al 2025 con el 100% de participación de las áreas académicas en el programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de	4.3.1.1.3 Actualización, difusión y promoción de la cartera de servicios universitarios, de acuerdo con las necesidades del entorno regional.	4.3.1 Desarrollar y Fortalecer la vinculación universitaria que permita ofrecer extensión de los servicios a población en general.	4.3.1.1 Al 2025 la facultad de medicina ofrece al menos un servicio de estudios de laboratorio o toma de radiografías que contribuya a la obtención de recursos extraordinarios.	---	---	---	1	4.3.1.1.1 Gestión y trámite del aviso de funcionamiento del laboratorio de análisis clínicos de la entidad. 4.3.1.1.2	

		recursos extraordinarios.								Obtención de la licencia sanitaria del módulo de consulta externa que permita ofrecer toma de radiografías portátiles.
--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

Eje 5 Difusión de la cultura y extensión de los servicios

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 5 Difusión de la cultura y extensión de los servicios	5.1 Difusión de la cultura	5.1.1.1 Contar al 2022 con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la ciudadanía en general.	5.1.1.1.2 Identificación de al menos una ruta de vinculación con los sectores productivo y social en cada programa educativo.	5.1.1 Integrar y Participar en el quehacer universitario programas de difusión cultural y de las artes con impacto social, artísticos y culturales	5.1.1.2 Al 2023, diseñar e implementar un programa de actividades culturales y artísticas anual con enfoque humanista y sustentable.	-				5.1.1.2.1 Formación de una comisión para el diseño del programa de actividades culturales y artísticas anual. 5.1.1.2.2 Implementación de las actividades culturales y artísticas.
	5.2 Vinculación universitaria	5.2.1.1 A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una reestructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas académicas y las vicerectorías.	5.2.1.1.2 Operación de acciones de vinculación en los programas educativos de licenciatura y posgrado, enfocados a ampliar el horizonte de capacitación y a incrementar las competencias del personal académico y de los estudiantes.	5.2.1. Difundir la oferta educativa de la Facultad de medicina a estudiantes de educación media superior y establecer vinculación social, productiva con IES, población en general, grupos vulnerables, consejos médicos e instituciones para mejorar las competencias de	5.2.1.1. Al 2025 contar con tres convenios de colaboración con organismos para capacitación para incrementar las competencias de los estudiantes y docentes.	---	1	2	3	5.2.1.1.1. Identificación de organismos de capacitación que pudieran incidir en el desarrollo de competencias de los estudiantes y académicos. 5.2.1.1.2. Realización de convenios de colaboración con los organismos de capacitación. 5.2.1.1.3. Certificación de

			los estudiantes y/o docentes.						egresados en medicina general y/o inglés.
			<p>5.2.1.1.4 Ejecución en los programas educativos de licenciatura de acciones de vinculación con pertinencia e impacto en la formación del estudiante en, cuando menos, uno de los sectores de la vinculación institucional.</p>	<p>5.2.1.2. Al 2025 el 80% de los estudiantes que cursen las EE del área socio médica realizan actividades de educación para la salud.</p>	0%	40%	60%	80%	<p>5.2.1.2.1. Diseño de programa de trabajo para el desarrollo de competencias de socio medicina.</p> <p>5.2.1.2.2. Implementación del programa de competencias en la academia de socio medicina</p> <p>5.2.1.2.3. Evaluación del impacto semestral de las actividades que realizan los estudiantes durante el período escolar y el número de participantes.</p>
			<p>5.2.1.1.6 Fortalecimiento del esquema de vinculación con los sectores público y privado, así como el seguimiento de egresados y empleadores.</p>	<p>5.2.1.3. Al 2025, el 5% de los egresados se encuentra incorporado al programa de educación continua de la facultad.</p>	---	3%	4%	5%	<p>5.2.3.1.1 Diseño y difusión de del programa de educación continua.</p> <p>5.2.3.1.2 Elaboración de un directorio de egresados que sean candidatos potenciales para fungir como ponentes en la oferta de educación continua.</p>

					<p>5.2.1.4 Al 2024, integrar un catálogo de los principales empleadores de los egresados.</p>	---	---	1	---	<p>5.2.1.4.1 Identificación de empleadores de la región.</p> <p>5.2.1.4.2 Creación de un catálogo digital en la página web de la facultad.</p>
					<p>5.2.1.5 Al 2024, contar con un diseño e implementación de un programa de formación para el emprendimiento en la entidad académica.</p>	---	---	1	---	<p>5.2.1.5.1 Establecimiento de redes de trabajo con el área de vinculación y emprendimiento de la institución educativa.</p> <p>5.2.1.5.2 Creación de un programa de emprendimiento.</p>
					<p>5.2.1.6 Al 2023, actualizar semestralmente el 100% de las actividades de vinculación sustancial de la facultad: Internado, SS, Actividades comunitarias, etc.</p>	---	100%	---	---	<p>5.2.1.6.1. Capacitación y difusión al personal sobre el uso del SIVU, así como de su impacto en la formación de los estudiantes.</p> <p>5.2.1.6.2. Seguimiento del registro y validación de las actividades de vinculación por la coordinación y consejo técnico.</p> <p>5.2.1.6.3. Información de</p>

									reporte semestral de actividades de vinculación.	
					5.2.1.7. Al 2025, crear tres lineamientos que rijan las actividades de experiencia recepción, servicio social, internado de servicio social.	0	1	2	3	5.2.1.7.1. Creación de lineamientos a los profesores titulares de las EE: Internado, SS, Experiencia recepcional 5.2.1.7.2. Validación de los lineamientos por academia de conocimiento
					5.2.1.8. Al 2024, crear un programa de atención primaria a la salud de grupos vulnerables.	---	1	1	1	5.2.1.8.1. Sistematización de un programa de actividades para la atención primaria de la salud a grupos vulnerables. 5.2.1.8.2. Implementación de las actividades de atención primaria de grupos vulnerables.
5.3 Extensión de los servicios	5.3.1.1. Proveer servicios especializados y de calidad que atiendan las necesidades de los sectores público, productivo y social, apegados a la legalidad, los	5.3.1.1.4 Impulso a la oferta de servicios y asesorías especializadas que contribuyan a dar solución a problemas específicos, generando un impacto en la sociedad y redituando a la institución en la	5.3.1. Gestionar la licencia sanitaria ante la COFEPRIS del módulo de consulta externa y de laboratorio de análisis clínicos para brindar	5.3.1.1. Al 2023, un laboratorio que cuente con aviso de funcionamiento en la COFEPRIS que brinde servicios a la comunidad	---	---	1	---	5.3.1.1.1 Promoción de los servicios de laboratorio ofrecidos al público en general en los medios de comunicación.	

		derechos humanos y la sustentabilidad.	consecución de recursos extraordinarios.	servicios de laboratorio a precios accesibles al público en general.	universitaria y a la población en general.					
			5.3.1.1.5 Certificación de laboratorios de análisis clínicos y de módulos de atención médica en las unidades de Ciencias de la Salud para ofrecer servicios de calidad al público en general.		5.3.1.2 Al 2025, realizar un mapeo de procesos del módulo de consulta externa y laboratorio de análisis clínicos.	---	---	---	1	5.3.1.2.1 Gestión de apoyo a la UOM para la de certificación de los procesos. 5.3.1.2.2 Documentación de los procesos sustanciales del laboratorio y consulta externa.
5.4 Internacionalización	5.4.1.1 Promover la internacionalización solidaria en la difusión de la cultura y extensión de los servicios, con calidad y un enfoque de sustentabilidad y derechos humanos.	5.4.1.1.1 A partir del 2022, se promueve en el 100% las entidades académicas el sistema institucional de difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales	5.4.1 Difundir las convocatorias de proyectos académicos internacionales,	5.4.1.1 A partir del 2022, se difunden el 100% de las convocatorias de proyectos académicos internacionales.	100%	100%	100%	100%		5.4.1.1.1 Promoción de las convocatorias en página web, redes sociales, tableros de aviso de la facultad, en la comunidad universitaria de la facultad.

Eje 6 Administración y gestión institucional

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 6 Administración y Gestión Institucional	6.1 Autonomía y gobierno universitario	6.1.1.1 Contar al 2022 con un proyecto de Ley Orgánica armonizada con la Ley General de Educación Superior y con el marco constitucional y convencional aplicable al derecho a la educación.	6.1.1.1.2 Modificación y emisión de los estatutos y reglamentos universitarios conforme a la nueva Ley Orgánica de la UV.	6.1.1 Actualizar la normatividad de la entidad académica y mantener actualizados y vigentes los convenios de acuerdos de colaboración con las instituciones de apoyo académico.	6.1.1.1 En 2024 la EA cuenta con un reglamento interno actualizado.	---	---	1	---	6.1.1.1.1 Formación del comité revisor del reglamento interno de facultad. 6.1.1.1.2 Actualización del reglamento interno de la facultad.
			6.1.1.1.3 Elaboración y publicación de los manuales de organización de entidades académicas y dependencias universitarias.		6.1.1.2 En 2025 la EA cuenta con un manual de organización actualizado.	---	50%	75%	100%	6.1.1.2.1 Recopilación, descripción y sistematización de procesos en la entidad académica y elaboración del manual de organización.
	6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias	6.2.1.1 Distribuir equitativamente a partir del 2023, bajo los principios de eficacia, ahorro y austeridad, el presupuesto universitario entre entidades académicas y dependencias, atendiendo a sus necesidades y a la	6.2.1.1.3 Ejecución de los recursos financieros por parte de las entidades académicas y dependencias universitarias bajo la metodología del marco lógico para la planeación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas,	6.2.1 Presentar el programa operativo anual y generar recursos financieros alternos que coadyuven al presupuesto asignado a la Facultad mediante la oferta de educación continua	6.2.1.1 A partir de 2023, contar con un presupuesto basado en resultados anual alineado al PLADEA de la entidad académica.	---	1	1	1	6.2.1.1.1 Elaboración del programa operativo de la entidad académica en conjunto con el Presupuesto Basado en resultados (PbR).

	contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales.	de los recursos para el logro de los resultados institucionales.							
	6.2.1.2 Alcanzar al 2024 el 4% de recursos extraordinarios, conforme al presupuesto estatal 2022, para el desarrollo de programas estratégicos	6.2.1.2.2 Aseguramiento del ejercicio de los recursos extraordinarios obtenidos, con apego a las reglas de operación establecidas.		6.2.1.2 Al 2025 contar con un programa de inversión del recurso extraordinario para lograr el autofinanciamiento	---	---	----	1	6.2.1.2.1 Elaboración de un programa de inversión del recurso extraordinario
	6.2.1.3 Alcanzar al 2025 el 3% de recursos propios conforme al presupuesto ordinario anual.	6.2.1.3.1 Fortalecer el catálogo de servicios universitarios mediante un censo que identifique los cursos, talleres, diplomados y certificaciones que pueden ser impartidos por las entidades académicas y dependencias		6.2.1.3 Al 2025 se obtiene el 2% de recursos económicos, a través de recursos propios. Mediante el incremento del programa de educación continua considerando, por lo menos, dos cursos por año	---	1%	1.5%	2%	6.2.1.3.1 Diseño, oferta y difusión de los cursos de educación continua a la comunidad universitaria y al público en general
6.3 Descentralización universitaria	6.3.1.1 Contar al 2023 con un programa estratégico para la descentralización escalonada de las funciones sustantivas y adjetivas, así como de trámites	6.3.1.1.1 Diseño, formalización, implementación y difusión de un programa estratégico para la descentralización escalonada de las funciones sustantivas y adjetivas, así como de trámites académico-	6.3.1 Contribuir a la elaboración del diagnóstico regional de trámites académicos y administrativos, para proponer la descentralización gradual de las	6.3.1.1 Al 2023 aportar información en la elaboración de un programa estratégico para la descentralización escalonada de las funciones	---	1	1	1	6.3.1.1.1 Difusión y participación en la elaboración de un programa para la descentralización escalonada

	académico-administrativos en las regiones universitarias.	administrativos en las regiones universitarias.	funciones adjetivas y sustantivas de la institución.	sustantivas y adjetivas, así como de los trámites académicos administrativos en la región.					
				6.3.1.2 Al 2022 se desincorpora bienes muebles como parte de la descentralización.					6.3.1.2.1 Participación en dos procesos anuales para la baja y desincorporación de bienes muebles y electrónicos de la región.
6.4 Transparencia y rendición de cuentas	6.4.1.2 A partir del 2022 fomentar a través de un programa específico la transparencia y rendición de cuentas, incorporando información sobre los ingresos de la UV y su personal, derivados de las acciones de vinculación y de extensión de los servicios.	6.4.1.2.3 Atención a todas las solicitudes de acceso a la Información pública. 6.4.1.2.4 Protección y resguardo de los datos personales protegidos por la ley en todas las solicitudes de acceso a la información pública.	6.4.1 Mantener la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, así como difundir entre la comunidad universitaria su derecho al acceso a la información pública.	6.4.1.1 A partir de 2022 atender todas las solicitudes de acceso a la Información pública. 6.4.1.2 A partir del 2022, cumplir con el calendario para la entrega y/o publicación de informes que cumplan con la normatividad relativa a la transparencia y rendición de cuentas, presentando un informe anual de actividades y dos	100%	100%	100%	100%	6.4.1.1.1 Atención de solicitudes de acceso a la información. 6.4.1.2.1 Presentación del informe anual de actividades incluyendo el ejercicio de ingresos y egresos por programa educativo ante la junta académica, 6.4.1.2.2 Presentación al comité Pro-mejoras, solicitudes de autorización para el uso de los recursos 6.4.1.2.3 Presentación ante la junta académica del informe semestral

					informes de comité Pro-mejoras.					de actividades del comité Promejoras 6.4.1.1.4 Publicación en la página de la Facultad el informe anual de actividades y el informe semestral del comité Pro-mejoras. 6.4.1.1.5 Publicación trimestral de las actas de Consejo Técnico y Junta Académica
6.5 Infraestructura física y tecnológica	6.5.1.1 A partir del 2022 contar con un sistema único de información que integre los subsistemas de la gestión universitaria y que permita la organización de la información y la toma de decisiones académicas y de gestión basado en resultados.	6.5.1.1.3 Incremento de la infraestructura y el equipamiento tecnológico en las regiones universitarias y la Universidad Veracruzana Intercultural, garantizando el desarrollo de las actividades académicas.	6.5.1 Disponer de infraestructura física y tecnológica eficiente, de ahorro, que garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión, en condiciones óptimas.	6.5.1.1 Al 2023 contar con un plan estratégico de mantenimiento de infraestructura física, tecnológica, de equipamiento.	---	1	---	---	6.5.1.1.1 Mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de cómputo, mobiliario, aires acondicionados y edificios de la Facultad. 6.5.1.1.2 Identificación de necesidades de equipamiento para la programación del presupuesto Basado en Resultados alineado al plan de desarrollo regional.	
				6.5.2.1 Al 2023 contribuir a la elaboración de un plan maestro de desarrollo para un crecimiento	---	1	---	---	6.5.2.1.1 Contribución con la administración con la elaboración del plan maestro de desarrollo del campus Minatitlán.	

					ordenado y sostenible.					
		6.5.1.2 A partir del 2022 contar con un plan estratégico de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física, en atención a las necesidades de la comunidad universitaria y con enfoque de derechos humanos.	6.5.1.2.1 Incremento, de por lo menos 20%, de los espacios universitarios y tecnológicos que garanticen el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, la seguridad de los usuarios y la accesibilidad y la inclusión de personas con discapacidad		6.5.3.1 Al 2025 disponer de una cámara de Gesell	---	50%	75%	1	6.5.3.1.1 Gestión de la instalación de cámaras de Gesell.

Seguimiento y Evaluación

Un plan de desarrollo es una herramienta que rige la administración de las entidades académicas que promueve el desarrollo. En los procesos de planeación estratégicas la etapa de seguimiento y evaluación es la parte más relevante para garantizar el logro de los objetivos, metas y acciones propuestas. Dado que la trazabilidad permite valorar y cuantificar el avance de las metas y objetivos planteados, así como detectar cualquier irregularidad y proponer mejoras que permitan tomar decisiones necesarias para resolver los problemas detectados y cumplir los objetivos de la Facultad de medicina.

Las coordinaciones de la facultad de medicina, encargadas de las metas, acciones y estrategias, tendrán un seguimiento, en el cual se solicitará un reporte y evidencias necesarias que darán cuenta del impacto de las acciones realizadas y el cumplimiento de las metas; este seguimiento se realizará por la comisión de construcción del Pladea con base en el cronograma establecido por parte de los responsables. En lo que respecta a la evaluación se ha planteado realizar un informe semestral por coordinación, reportando el avance a la titular de la entidad y a su vez a la Vicerrectoría.

Referencias

Carriazo Carriazo C., Perez Reyes M., Gaviria Bustamante K. (2020). Planificación educativa como herramienta fundamental para una educación con calidad. Utopía y Praxis Latinoamericana, 25(Universidad del Zulia), 87–95. <https://doi.org/10.5281/zenodo.3907048>

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior CIEES. Guía para la autoevaluación de programas de educación superior. www.ciees.edu.mx

Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica. COMAEM. (2015) Informe de visita de verificación del programa de médico cirujano de la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana Campus Veracruz.

Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica. COMAEM. (2017). Instrumentos de autoevaluación.

Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica. COMAEM. (2017). Instrumentos 2017. Guía técnica para interpretar los estándares de calidad.

Ley General de Educación Superior http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf

Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana <https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/04/Ley-Organica-Universidad-Veracruzana-reimpresion2017.pdf>

Estatuto General de la Universidad Veracruzana <https://www.uv.mx/legislacion/files/2021/12/Estatuto-General-12-2021.pdf>

Reglamento de Planeación y Evaluación de la Universidad Veracruzana <https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Planeacion-y-evaluacion-Universidad-Veracruzana.pdf>

Plan General de Desarrollo 2030 <https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>

Plan maestro de sustentabilidad 2030 <https://www.uv.mx/cosustenta/files/2020/12/Plan-Maestro-de-Sustentabilidad-UV-2030.pdf>

Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral <https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf>

Estadística institucional <https://www.uv.mx/informacion-estadistica/>

Recomendaciones de organismos externos evaluadores y acreditadores. Repositorio de evaluación externa en licenciatura <http://colaboracion.uv.mx/planeacioninstitucional/evaluacion-externa>

Guía para la elaboración de los planes de desarrollo de las dependencias, entidades académicas y regiones (Plade, Pladea y Plader) <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/plade-pladea-plader/>

Ojeda Ramírez M. (2013). La planificación estratégica en las instituciones de educación superior mexicanas: De la retórica a la práctica. CPU-e, Revista de Investigación Educativa, (16), 119-129.

Fred R, David. (2013). Conceptos de administración estratégica Pearson Educación ISBN: 978-607-32-1576-3.

Siglarlo

Ceneval: Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior
Cendhiu: Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios
Ciees: Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior
Conacyt: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Comaem: Consejo Mexicano para la acreditación Médica A.C.
Covid-19: Coronavirus Disease 2019
DGRI: Dirección General de Relaciones Internacionales
IES: Instituciones de Educación Superior
IIPE: Instituto Internacional de Planeamiento Educativo
IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social
Issste: Instituto de Seguridad y Servicio Social para los Trabajadores del Estado
PAFI: Programa de Apoyo a la Formación Integral
PbR: Presupuestación basado en Resultados
Pemex: Petróleos Mexicanos
Pladea: Plan de Desarrollo de Entidad Académica
POA: Programa Operativo Anual
ProFA: Programa de Formación Académica
PromUV: Programa de Movilidad de la Universidad Veracruzana
RPBI: Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos
Sesver: Secretaría de Salud del Estado de Veracruz
Sedena: Secretaría de la Defensa Nacional
SIIU: Sistema Integral de Información Universitaria
SNI: Sistema Nacional de Investigadores
Unesco: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UV: Universidad Veracruzana

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx

